DEPORTES →18

Cueva podría volver hoy a las canchas en medio de una seria denuncia por agresión



ENTRETENIMIENTO →20

***Reinas*, la cinta ambientada en Lima y la crisis de los años 90**





www.larepublica.pe

La República

Martes 20.8.2024
Año 43 | Nº 15,564
S/2.00
Vía aérea: S/2.50

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

LO CONFESÓ COLABORADOR EFICAZ → 2-3

Dina y Nicanor Boluarte designaron prefecto a implicado en minería ilegal

Víctor Torres Merino, amigo íntimo de los hermanos Boluarte, declaró al Eficcop que Edwin Carpio fue nombrado a dedo en el cargo porque apoyó la campaña electoral de la presidenta.

El prefecto regional Carpio está denunciado por invadir los terrenos del proyecto minero Los Chancas de Southern Copper, y se ha inscrito como "dueño" de una "cuadrícula".





ECONOMÍA →10

Impuestos a los servicios digitales desatan polémica

Defensores de la aplicación del IGV aseguran que se "nivelará el terreno de juego".

AFP



SOCIEDAD →13

Perú reporta 77 casos de viruela del mono

Expertos señalan que la confirmación de los casos positivos de la cepa clásica en lo que va del año evidencia la necesidad de mejorar las medidas de precaución.

POLÍTICA →5

Tribunal libra a fujimoristas del delito de obstrucción a la justicia



ECONOMÍA →11

Agricultores del valle de Tambo rechazan Tía María sin licencia social



POLÍTICA →4

Cerronismo ataca al JNE por proponer excluir a sentenciados por corrupción

7 750893 419634

'Los Waykis en la Sombra' ante la justicia

EL DATO
Por haber apoyado la campaña presidencial de Pedro Castillo y Dina Boluarte, Edwin Carpio fue escogido para el cargo de prefecto regional de Apurímac.

Los Boluarte nombraron prefecto a denunciado por minería ilegal

INTERESES COMUNES. Pese a que Edwin Carpio Challque afrontaba acusaciones desde 2022, el aspirante a colaborador eficaz Víctor Torres Merino manifestó al Eficcop que Nicanor Boluarte lo escogió como prefecto regional de Apurímac. El 13 de junio del 2023, la presidenta Dina Boluarte firmó la resolución suprema designando a Carpio.


INVESTIGACIÓN

Doris Aguirre

En una declaración ampliatoria como aspirante a colaborador eficaz, el amigo íntimo de los hermanos Dina y Nicanor Boluarte, el profesor Víctor Torres Merino, mencionó que Edwin Carpio Challque fue nombrado como prefecto regional de Apurímac. Con Carpio entonces son nueve los prefectos regionales designados como resultado de un acuerdo entre Nicanor Boluarte y su hermana la presidenta Dina Boluarte. Con la diferencia de que Edwin Carpio Challque es un minero informal y está denunciado por promover la invasión de terrenos con fines de explotación de minerales.

Víctor Merino es un testigo clave porque, según sus propias confesiones ante el Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder (Eficcop), ha manifestado que Nicanor Boluarte le encargaba que comunicara la decisión de nombrar prefectos regionales al director general de Gobierno Interior, Jorge Ortiz Marreros. Luego, las respectivas resoluciones las firmaba la mandataria Dina Boluarte. Así ocurrió en el caso del prefecto Edwin Carpio Challque. El 13 de junio del 2023, la jefa del Estado estampó su firma en la resolución suprema que convirtió a Carpio en prefecto regional de Apurímac.

Antes de la designación de Edwin Carpio como prefecto regional, ya era público que enfrentaba graves denuncias.


Víctor Torres Merino, amigo de los Boluarte.

Víctor Torres lo mencionó así, según consta en el requerimiento del Eficcop de prisión preventiva de 36 meses para Nicanor Boluarte, Jorge Ortiz Marreros y otros:

Para eso son los amigos

"La lista de propuestas de regiones, tanto de prefecturas y subprefecturas, bajo la indicación de Nicanor Boluarte (...), (fueron) canalizadas a través de mi persona para hacerle llegar a (Jorge Ortiz Marreros). Voy a precisar la lista de personas que le hacían llegar al señor Ortiz Marreros. Reconozco la recomendación de personas que apoyaron la campaña. (...) Lo que hacía por orden de Nicanor Boluarte era canalizar esas listas para su designación".

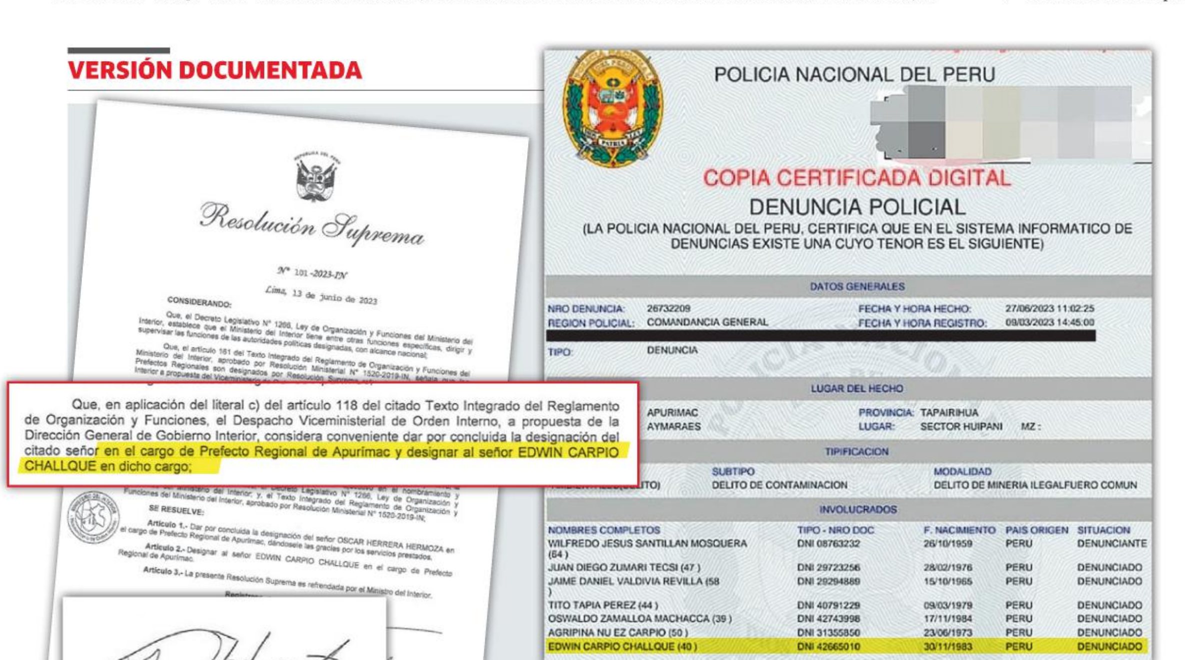
Seguidamente, el aspirante a colaborador eficaz Víctor Torres Merino mencionó a todos los designados en el cargo de prefecto regional por indicación de Nicanor Boluarte, entre ellos





ACUERDO. El testigo Víctor Torres Merino afirmó que los hermanos Boluarte concordaron en la elección de Edwin Carpio.

VERSIÓN DOCUMENTADA



Resolución Suprema

N° 101-2023-IN

Lima, 13 de junio de 2023

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, establece que el Ministerio del Interior tiene entre otras funciones específicas, dirigir y supervisar las funciones de las autoridades políticas designadas, con alcance nacional;

Que, el artículo 161 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN, señala que los Prefectos Regionales son designados por Resolución Suprema, a propuesta del Viceministerio de ...

Que, en aplicación del literal c) del artículo 118 del citado Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones, el Despacho Viceministerial de Orden Interno, a propuesta de la Dirección General de Gobierno Interior, considera conveniente dar por concluida la designación del citado señor en el cargo de Prefecto Regional de Apurímac y designar al señor EDWIN CARPIO CHALLQUE en dicho cargo;

... Funciones del Ministerio del Interior; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del señor OSCAR HERRERA HERMOZA en el cargo de Prefecto Regional de Apurímac, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor EDWIN CARPIO CHALLQUE en el cargo de Prefecto Regional de Apurímac.

Artículo 3.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro del Interior.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República

POLICIA NACIONAL DEL PERU

COPIA CERTIFICADA DIGITAL

DENUNCIA POLICIAL

(LA POLICIA NACIONAL DEL PERU, CERTIFICA QUE EN EL SISTEMA INFORMATICO DE DENUNCIAS EXISTE UNA CUYO TENOR ES EL SIGUIENTE)

DATOS GENERALES

NRO DENUNCIA: 26732209 — FECHA Y HORA HECHO: 27/06/2023 11:02:25
REGION POLICIAL: COMANDANCIA GENERAL — FECHA Y HORA REGISTRO: 09/03/2023 14:45:00
[redacted]
TIPO: DENUNCIA

LUGAR DEL HECHO

APURIMAC — PROVINCIA: TAPAIRIHUA
AYMARAES — LUGAR: SECTOR HUIPANI MZ :

TIPIFICACION

SUBTIPO: DELITO DE CONTAMINACION
MODALIDAD: DELITO DE MINERIA ILEGALFUERO COMUN

INVOLUCRADOS

NOMBRES COMPLETOS	TIPO - NRO DOC	F. NACIMIENTO	PAIS ORIGEN	SITUACION
WILFREDO JESUS SANTILLAN MOSQUERA (64)	DNI 08763232	26/10/1959	PERU	DENUNCIANTE
JUAN DIEGO ZUMARI TECSI (47)	DNI 29723256	28/02/1976	PERU	DENUNCIADO
JAIME DANIEL VALDIVIA REVILLA (58)	DNI 29294889	15/10/1965	PERU	DENUNCIADO
TITO TAPIA PEREZ (44)	DNI 40791229	09/03/1979	PERU	DENUNCIADO
OSWALDO ZAMALLOA MACHACCA (39)	DNI 42743998	17/11/1984	PERU	DENUNCIADO
AGRIPINA NU EZ CARPIO (50)	DNI 31355850	23/06/1973	PERU	DENUNCIADO
EDWIN CARPIO CHALLQUE (40)	DNI 42665010	30/11/1983	PERU	DENUNCIADO

Documento policial que confirma que Edwin Carpio Challque, designado prefecto regional por la presidenta Dina Boluarte, afronta denuncia por minería ilegal.

Edwin Carpio Challque, de Apurímac. Uno de los "méritos" de Carpio fue que respaldó la campaña a favor de Perú Libre cuando postuló a Pedro Castillo a la presidencia y a Dina Boluarte a la vicepresidencia.

Así lo recordó Víctor Torres:

"Edwin Carpio también apoyó la campaña presidencial (de Pedro Castillo y Dina Boluarte) como prefecto de Apurímac. Es de estatura regular, trigueño y contextura mediana. Él ha sido dirigente de la región Apurímac (de donde son originarios Dina y Nicanor Boluarte)".

Nicanor Boluarte promovió el nombramiento de Edwin Carpio Challque, y la jefa del Estado lo designó en el cargo de prefecto regional de Apurímac, pese a los antecedentes que lo vinculaban con la minería informal y su participación en invasiones de propiedades mineras de la empresa privada.

Según fuentes del Ministerio Público, Edwin Carpio afronta 15 investigaciones fiscales por presuntos actos de corrupción, minería ilegal y usurpación de terrenos. Estas dos últimas imputaciones derivarían de denuncias formuladas por la compañía Southern Copper por la invasión de los predios pertenecientes a su proyecto Los Chancas, emplazado en la provincia de Aymaraes, entre los distritos de Tapairihua y Pocohuanca. Edwin Carpio fue alcalde de Tapairihua entre 2019 y 2022.

Testigo Víctor Torres: "Edwin Carpio (Challque) también apoyó la campaña presidencial (de Pedro Castillo y Dina Boluarte)".

La República intentó varias veces contactarse con el prefecto regional de Apurímac, Edwin Carpio, para que ofrezca su versión sobre sus vínculos con los hermanos Dina y Nicanor Boluarte. También respecto a las denuncias de la empresa Southern Copper. Pero no obtuvo respuesta. Este diario seguirá buscando la declaración de Carpio.

Cuando el 13 de junio del 2023, la mandataria Dina Boluarte nombró prefecto regional de Apurímac a Edwin Carpio, ya era público que afrontaba acciones legales por su actuación.

La empresa Southern Copper comunicó que, en febrero del 2022, mineros ilegales usurparon un sector del proyecto Los Chancas "y comenzaron a producir cobre con un proceso artesanal de baja escala". Entre los denunciados se encontraba Edwin Carpio.

Ante la justicia

Luego, el 31 de mayo del 2022, el campamento minero Los Chancas atacaron e incendiaron la infraestructura del campamento minero. Carpio insinuó sin pruebas que la propia compañía había sido causante del incidente, por lo que interpuso una querella por difamación agravada.

El 13 de julio del 2022, el juez Gabriel Suárez Valencia, titular del Juzgado Penal Unipersonal de Chalhuanca, admitió la acción contra Carpio.

El mismo Edwin Carpio Challque aceptó que contaba con cuadrícula de terreno dentro de la concesión del proyecto minero Los Chancas, ubicado a 65 kilómetros al suroeste de Abancay. Se lo dijo al dominical 'Cuarto poder', en junio del 2022. "No lo trabajo ahora porque estoy en funciones (como alcalde de Tapairihua), pero tengo un Reinfo (Registro Integral de Formalización Minera)".

El 24 de julio del 2023, **La República**, después de enterarse del nombramiento de Edwin Carpio como prefecto regional de Apurímac, verificó que Edwin Carpio Challque y sus hermanos Guido y Braulio están consignados en el Reinfo.

Como señalan los expertos, estar inscrito en el Reinfo no es una licencia para la explotación del mineral. Pero es aprovechada como cobertura por los mineros ilegales.

El 15 de marzo de este año, el Congreso aprobó la ampliación del Reinfo, sin la opinión técnica del alto comisionado de la Presidencia del Consejo de Ministros contra la Minería Ilegal ni el Ministerio de Energía y Minas. El alto comisionado Rodolfo García Esquerre dijo a **La República**: "El Reinfo es un instrumento que no ha dado resultados positivos en cuanto a la formalización, pues en todos estos años solo poco más de 2.000 empresas se han formalizado de las casi 87.000 inscritas". El Ejecutivo no observó la norma.

En su oportunidad, el gerente de Energía y Minas, José Farfán, del Gobierno Regional de Apurímac, manifestó a este periódico que el área usurpada en Tapairihua es "tierra de nadie" por la presencia de mineros ilegales y que han debido retirar a sus supervisores debido a las amenazas.

Southern Copper proyecta una inversión en Los Chancas de US$2,600 millones y considera que en 2027 comenzarían las operaciones. Pero con la presencia de los mineros ilegales en una parte de los predios, quienes se sienten respaldados por Edwin Carpio, amigo de los hermanos Boluarte, será muy difícil que se cumpla con el calendario. ❖


PROTESTAN. La bancada cerronista se opone a la propuesta de ley que impide a sentenciados dirigir partidos políticos. Mientras eso, su líder Vladimir Cerrón sigue prófugo.

Perú Libre se suma al ataque contra el JNE

CARGAMONTÓN. La razón: el proyecto de ley que impide a sentenciados dirigir partidos políticos. Un sector de la izquierda y de la derecha está a favor. Sin embargo, los aliados del cerronismo son mayoría en la Comisión de Constitución.


INICIATIVA. Proyecto de ley del JNE generó reacciones del cerronismo.

Diego Quispe Sánchez / Rosario Rojas

El proyecto de ley del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) que prohíbe a los partidos políticos tener fundadores y directivos sentenciados por diversos delitos, entre ellos corrupción, provocó que Perú Libre se sume a los ataques contra esta institución del sistema electoral.

Como se sabe, el secretario general de esta agrupación, Vladimir Cerrón, lleva más de 300 días prófugo y tiene una sentencia por colusión en el caso Aeródromo Wanka.

"La ley propuesta por el JNE está motivada porque quieren tener la conducta de un sector que no quiere que el partido participe en las elecciones del 2026 (...) Todos los militantes sabemos que es con nombre propio, obviamente no estamos a favor", expresó la congresista de Perú Libre Kelly Portalatino.

El domingo en la noche el vocero de la bancada cerronista, Flavio Cruz, manifestó también su rechazo. "JNE se politiza y atenta a la democracia interviniendo en los partidos. ¿Dónde queda la neutralidad?", protestó.

A ese coro se sumó el militante perulibrista Richard Rojas, quien ahora labora como jefe de prensa del segundo vicepresidente del Congreso, Waldemar Cerrón.

"Esta medida es un atentado contra la democracia y la participación política libre. La lucha contra la corrupción no debe ser excusa para debilitar la pluralidad", sostuvo Rojas.

El 17 de agosto, el Comité Ejecutivo Nacional de Perú Libre publicó un comunicado contra la iniciativa, alegando que esta le asigna un poder político a los jueces y fiscales, quienes decidirán quién puede ser candidato.

El proyecto de ley del JNE, además, suspende la participación del partido político en un proceso electoral en caso esta haya tenido conocimiento de que el fundador o directivo "estando en el ejercicio del cargo ha sido condenado por algunos de los delitos descritos" y no lo retiró del cargo.

En el Legislativo, la única agrupación política que tiene entre sus fundadores a un sentenciado es el partido del lápiz. Otras, como Fuerza Popular y Podemos Perú, tienen a sus líderes, Keiko Fujimori y José Luna Gálvez, investigados por lavado de activos.

Falta apoyo

La propuesta ha recibido el respaldo de un sector de la izquierda y de la derecha. Los congresistas Ruth Luque, del Bloque Democrático Popular; Alejandro Muñante, de Renovación Popular; y la no agrupada Flor Pablo Medina, con sus diferentes puntos de vista, se mostraron a favor de esta reforma.

Sin embargo, estas muestras de apoyo provienen de sectores minoritarios y no es suficiente para que esta iniciativa se convierta en ley.

La bancada de Vladimir Cerrón integra la coalición autodenominada Bloque Democrático, donde también están Fuerza Popular (FP), Alianza para el Progreso (APP) y otras organizaciones políticas aliadas, que tienen los votos suficientes para bloquear esta reforma.

La primera instancia que debe superar el proyecto del JNE es la Comisión de Constitución del Congreso, presidida por el congresista fujimorista Fernando Rospigliosi. **La República** le pidió su opinión, pero se excusó con que no la había leído. "Cuando lo vea, podré opinar", respondió.

Este diario informó que de los 29 miembros titulares de la Comisión de Constitución, 22 pertenecen a las bancadas del Bloque Democrático. El avance de la reforma en esta comisión, para que luego sea deliberada en el pleno, depende de ellos. ❖



"Ninguna persona sentenciada debería ni ser representante legal, ni siquiera ser fundador. Si queremos una organización política que genere credibilidad, no tiene sentido que quienes la funden estén condenados".

Ruth Luque
Bloque Democrático Popular



"Si tenemos una ley que impide que estas personas puedan dirigir estos partidos y una reforma constitucional que impida que puedan postular, estoy de acuerdo, pero tendría que conversarlo con mi bancada".

Alejandro Muñante
Renovación Popular

Jueces excluyen obstrucción a la justicia en juicio a Keiko Fujimori

POR SENTENCIA DEL TC. Decisión disminuye el número de acusados, los delitos y las penas probables en el proceso por los presuntos aportes ilícitos en las campañas electorales del 2011 y 2016.

César Romero

El Juzgado Penal Colegiado Nacional excluyó el delito de obstrucción a la justicia del juicio que se sigue a la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, por los presuntos aportes ilícitos en las campañas electorales del 2011 y 2016, conocido como caso Cócteles.

La decisión tomada por los jueces Juana Mercedes Caballero, Nayko Coronado y Max Vengoa tiene varios efectos inmediatos y otros se verán más adelante.

En principio, los abogados Arsenio Oré Guardia, Edward García Navarro, Luis Lazo Mendoza, Lorena Gamero Calero, Danae Calderón Castro y Giuliana Loza Ávalos quedaron fuera del juicio.

Menos acusados

Con eso disminuye el número de acusados a 33 más dos personas jurídicas. Al juicio fueron citadas 46 personas, pero solo 40 se presentaron a las audiencias. Además de los seis abogados, días antes fue excluido Luis Mejía, por problemas de salud.

En segundo lugar, Keiko Fujimori Higuchi, Vicente Silva Checa, Pier Figari, Ana Herz, Jaime Yoshiyama, José Chlimper, Adriana Tarazona, Luis Mejía Lecca, Ytalo Pachas, Aurora Torrejón, Walter Rengifo y Fuerza Popular ya no serán juzgados por obstrucción a la justicia.

> “Fiscal José Domingo Pérez y procuradora Ana Vassallo mostraron su disconformidad con la decisión”.

PODER JUDICIAL



TRES DELITOS. Keiko Fujimori y sus principales colaboradores en la conducción de las campañas electorales continuarán en juicio solo por tres delitos.

El juicio contra este segundo grupo de acusados seguirá, pero solo por tres delitos de los cuatro que contempló la acusación del fiscal José Domingo Pérez. Quedan los cargos de organización criminal, lavado de activos y declaración con falsedad genérica.

Igualmente, la pena de 30 años y 10 meses de prisión que el fiscal José Domingo Pérez solicitó para Fujimori Higuchi y la denominada cúpula de la organización se reduce a 24 años y 4 meses, siempre que al final del juicio resulten culpables.

¿Qué pasa con el delito de obstrucción a la justicia?

Adicionalmente, el Juzgado Penal Colegiado decidió oficiar al juez de investigación preparatoria, Víctor Zúñiga, para que precise cuáles son las resoluciones y disposiciones del fiscal José Domingo Pérez que se anulan con la sentencia del TC.

Además, el fiscal superior coordinador del Equipo Especial Lava Jato, Rafael Vela Barba, deberá emitir un nuevo pronunciamiento sobre el delito de obstrucción a la justicia, en el marco de la sentencia del TC.

El Tribunal Constitucional definió que este probable delito debe ser investigado por otro fiscal provincial, a fin de garantizar el principio de objetividad en la actuación del Ministerio Público.

La decisión del juez Zúñiga podría volver a afectar el juicio. Los abogados de Fujimori Higuchi y los demás coacusados consideran que la sentencia del TC también incluye los cargos de organización criminal para cometer obstrucción a la justicia.

“El TC no cuestiona los hechos que el fiscal considera obstrucción a la justicia. Lo que cuestiona es la intervención del fiscal José Domingo Pérez en esa investigación”, precisó el abogado Humberto Abanto Verástegui.

En tanto, Gonzalo del Río, Gerson Camarena, Jorge Jeri, entre otros abogados, señalaron que en el juicio ya no se podrá actuar ninguna prueba referida al delito de obstrucción a la justicia y en relación con organización criminal.

El 26 de agosto se debate la admisión de prueba nueva

- La directora de debates y presidenta del juzgado colegiado, Juana Mercedes Caballero, convocó la próxima audiencia del juicio del caso Cócteles para el próximo lunes 26 de agosto.
- Ese día, si no surgen nuevos imprevistos o pedidos previos, se deberá realizar el debate de admisibilidad de la prueba nueva presentada por el fiscal José Domingo Pérez y los abogados de los 33 acusados que continúan en el juicio, más las dos personas jurídicas.
- Entre los nuevos testigos están el aspirante a colaborador eficaz Jaime Villanueva y el expresidente Martín Vizcarra. Se debe definir sobre qué van a declarar y si lo que digan ayuda a conocer la verdad.



JUZGADO COLEGIADO. Jueces cumplieron la sentencia del TC.

Otras consecuencias

Al respecto, la directora de debates, Juana Mercedes Caballero, explicó que siendo este juzgado colegiado un tribunal de juzgamiento, al cumplir la sentencia del TC, solo podían pronunciarse sobre el auto o disposición de citar a juicio.

Por eso disponían notificar al juez de control de acusación para que delimite las resoluciones o disposiciones de investigación que se han anulado con la sentencia del TC, para ver si hay otros aspectos que puedan quedar fuera.

Independientemente, dijeron los jueces, durante el debate de la prueba testimonial y documental verán y tomarán la decisión que corresponda sobre obstrucción a la justicia.

En tanto, sobre el delito de organización criminal para obstrucción a la justicia, se pronunciarán en la sentencia final, según lo que corresponda.

El fiscal José Domingo Pérez y la procuradora pública Ana María Vassallo Guerrero mostraron su disconformidad con la decisión de los jueces.

Pérez insistió en que la sentencia del TC solo debía amparar al abogado Arsenio Oré Guardia y que el juicio tenía que proseguir contra los demás por los cuatro delitos incluidos en la acusación.

Sin embargo, después de un amplio debate entre todas las partes, el Tercer Juzgado Penal Colegiado mantuvo la misma posición de retirar los cargos por obstrucción a la justicia, con lo cual se dio por concluida la audiencia. ❖

Entrevista **Antonio Maldonado** | Abogado. Exprocurador anticorrupción (casos Fujimori-Montesinos).

“El proyecto de ley que busca endurecer el delito de perjurio es una iniciativa con ribetes totalitarios”

David Pereda Z.

El abogado y exprocurador anticorrupción Antonio Maldonado considera que el proyecto de ley que amplía el delito de perjurio y busca castigarlo con 8 años de prisión es una iniciativa “para generar espacios de impunidad”. Aduce que es parte de una serie de medidas del Congreso para favorecer intereses particulares contrarios a la democracia.

—¿Qué opina del proyecto que busca castigar con 8 años de prisión el delito de perjurio?

—Es innecesario. No está debidamente fundamentado. Más grave aún, tiene un propósito intimidatorio, de obstruir la acción de la justicia mediante amenazas a través de la norma sobre testimonios u otras fuentes para hallar la verdad en investigación de un hecho muy grave. Todo esto un contexto de avasallamiento de la legalidad y el Estado de derecho por parte del Congreso y del Gobierno.

—¿Qué dice ante el argumento de que quienes mienten a la justicia deben ser sancionados?

> “Tiene un propósito intimidatorio, de obstruir la acción de la justicia mediante amenazas a través de la norma sobre testimonios”.

—Es baladí. Ya está suficientemente establecido como conducta prohibida y con sanción. Esa aseveración es de perogrullo, no conduce a nada ni justifica una iniciativa legislativa. En vez de perder tiempo, los congresistas deberían preocuparse por lo importante. Pero ya estaríamos contentos si no hicieran nada, porque cuando hacen algo erosionan o intentan erosionar el Estado de derecho. Esta iniciativa sigue un propósito doloso, intimidatorio, dirigido a amenazar a quienes brinden testimonios en comisiones del Congreso y otras entidades. Hay una garantía constitucional de prohibición de la incriminación: un testigo o procesado puede no dar una declaración que considere lesiva a su condición jurídica. Sentirse conminado a decir algo en la conveniencia de una comisión del Congreso bajo la espada de Damocles de una ley que lo amenaza con años de prisión lesiona, además, el principio de libertad probatoria, que tienen las personas de dar testimonio de modo libre y voluntario. Es decir, no haber sido coaccionados. Y la coacción tiene formas diferentes: puede ser una tortura, un maltrato, pero también psicológica. En este caso hay coacción psicológica. Es una norma ambigua al estilo de regímenes totalitarios, como el nicaragüense, el venezolano.

—Se alega que se abusa de los testimonios sin pruebas.

—También se alega que hay abuso de la prisión preventiva, pero si no da evidencia científica o no matiza esas alegaciones, en realidad sirven a la narrativa de sectores cuyos líderes políticos son procesados, dirigidas a descalificar la actuación del sistema de justicia. La narrativa de que se abusa del testimonio para buscar debilitar una institución como la colaboración eficaz es un mecanismo para neutralizar la acción de la justicia. Esa aseveración, al adolecer de precisión y base empírica, resulta siendo una falacia *ad ignorantiam*. Son falacias construidas con el objeto de descalificar la acción de la justicia para generar espacios de impunidad y construir un Estado que no respeta el Estado de derecho, un Estado totalitario.



ADVERTENCIA. Maldonado alerta que propuesta sobre perjurio es parte del programa antidemocrático de las autoridades.

—¿De qué manera se afectaría la lucha anticorrupción?

—De manera muy significativa. Debilita mecanismos dirigidos a dar instrumentos adecuados al Ministerio Público, a los jueces para dar sentencias de condena. Generaría mecanismos en que testigos posibles o cualquiera con información relevante que brindar se sintieran coactados y limitados de confesarla por el temor de que fueran pasibles de persecuciones penales arbitrarias sin fundamento jurídico bajo términos de un derecho penal democrático.

—La autora del proyecto, Katy Ugarte, fue denunciada por sus trabajadores de cortarles sueldo y despedir a una embarazada. ¿Qué le parece?

—Eso es aún más grotesco. Demuestra que el ánimo real con que abusa de su condición de congresista es para protegerse a sí misma de investigaciones que deberían llevarla a la cárcel eventualmente. Esto hace aún más irrisorio su bochornoso proyecto y obliga al Congreso, si tuviera algo de decencia, a mandarlo a las catacumbas. Es un absurdo jurídico.

—¿Podemos confiar en que este Congreso no lo aprobará?

—No, de ninguna manera. En este momento, en el Perú, se están atacando principios básicos del imperio del derecho mediante conductas protagonizadas por el Congreso y el Gobierno dirigidas a socavar, neutralizar o destruir progresivamente el Estado de derecho. Lo mismo que se acusa a dictadores como Maduro u Ortega en Nicaragua se está haciendo en el Congreso. Se están desnaturalizando principios básicos sobre lo que se sustenta un consenso social respecto de vivir en democracia. Hay ejemplos claros: la ley Rospigliosi-Cueto sobre vulneración al principio de imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de lesa humanidad, la “inconstitucionalidad” planteada por el defensor contra la extinción de dominio, las iniciativas que se han tomado para neutralizar los allanamientos y las colaboraciones eficaces, las modificaciones a la legislación sobre criminalidad organizada que bajan estándar para que haya pena, entre otros.

> “Tiene que haber un camino trazado por liderazgos políticos. Se hacen comunicados simpáticos, cuando se debe luchar en todos los frentes”.

—¿Y qué se puede hacer al respecto, qué deben hacer los ciudadanos?

—Los ciudadanos pueden hacer muchas cosas, pero sobre todo tiene que haber un camino trazado por las dirigencias políticas. Y estas no han hecho nada. Se dedican a hacer comunicados simpáticos, políticamente correctos, pero no tienen acciones como plantear acción frente al estado de cosas inconstitucional que se vive hoy en el Perú. Ese concepto se aplica perfectamente al Perú respecto a todo lo que está haciendo el Congreso y, con su convalidación, el Gobierno. La oposición está inerte, vaga, con comunicados bonitos, cuando hay que dar lucha en todos los frentes: social, jurídico, constitucional, etc. Nos encanta el papel de víctimas, decirlo en comunicados, pero no pasamos al papel de ciudadanos que exigen el cumplimiento de sus derechos. Eso es salir más allá de la condición de víctimas, pero, al parecer, esta posición es más cómoda para los líderes de la oposición en el Perú actualmente.❖



DISPUTA. Abraham Villacrés asegura que daños en su propiedad ascenderían a más de 350.000 soles.

Denuncian que Corte de Lambayeque dejó edificio alquilado en pésimo estado

ACUSACIÓN. Dueño del predio afirma que la institución se retiró del lugar sin restaurar modificaciones y sin pagar sus deudas. Presidente de la Corte sostiene que denunciante no permitió que se hagan las reparaciones y anuncia arbitraje.

Diego Casimiro Oré

"Totalmente destruido", así afirma el empresario Abraham Villacrés Barón que la Corte Superior de Justicia de Lambayeque le devolvió el edificio de su propiedad ubicado en la urbanización Lurín, manzana 04 lote 21, Chiclayo. En dicho espacio funcionó por más de 5 años el Módulo de Violencia contra las Mujeres y el Grupo Familiar del referido distrito judicial.

"Han hecho huecos y perforaciones en los pisos. Han hecho modificaciones en la circulación del edificio. Han roto paredes. Han sacado puertas y las han puesto en otro lugar. Incluso en el quinto piso han hecho un agujero rectangular donde seguramente había una ventana para unir dos ambientes. Creo que lo han hecho para implementar una sala Gesell", relató Villacrés a **La República.**

Según el dueño del edificio, el contrato suscrito entre ambas partes estipulaba que toda modificación tenía que ser comunicada y autorizada por él. Sin embargo, esta cláusula habría sido trasgredida por el personal de la Corte Superior. En el acuerdo, la institución también se comprometió a devolver las instalaciones tal cual se las entregaron. Es decir, explica el agraviado, si se hacía una modificación, la entidad estaba en la obligación de restaurar a su estado original el inmueble al momento de devolverlo. "Ni lo uno ni lo otro. Si yo he roto algo, lo tengo que volver a construir. Estoy pidiendo lo que es justo", protesta.

El conflicto que mantiene, afirma Villacrés Barón, impide que se pueda volver a poner en alquiler el edificio. Comenta que a mediados de este año el Ministerio Público buscaba un nuevo local y visitó sus instalaciones, pero el trato no prosperó porque "ellos no quieren meterse en problemas, en una situación en la que el edificio está destrozado".



DAÑOS. Así se encontraría el interior del edificio.



DESCARGOS. Juez Rodríguez Tanta defiende a su institución.

De acuerdo con una evaluación de parte, para reparar los daños en su propiedad se requiere más de 350.000 soles.

Deudas

El estado en el que se encuentra el edificio no es lo único que reclama Abraham Villacrés Barón a la Corte Superior de Justicia de Lambayeque. Señala que, si bien el contrato venció el 31 de diciembre de 2023, la institución permaneció en el edificio hasta el 11 de marzo de 2024, día en el que recibió oficialmente las llaves del lugar.

"Hasta ese momento (11 de marzo de 2024) ellos han tenido que pagarme la mensualidad porque la propiedad estaba en su poder. Sin embargo, ellos solo me han pagado hasta diciembre (de 2023). Enero, febrero y hasta el 11 de marzo no me han pagado. ¿Por qué? Porque, según ellos, han estado haciendo los arreglos. Eso no implica que no me paguen porque todavía lo tienen en su poder", exigió.

Asimismo, Villacrés asegura que la Corte se retiró del edificio sin cancelar los recibos de luz y agua e, incluso, los arbitrios municipales. "No hay ningún criterio lógico para que ellos vengan con ese comportamiento indecente. Me tienen que pagar hasta el último día que han tenido mis llaves", recalcó.

Acciones

Debido a que no habría obtenido una respuesta favorable por parte de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, Abraham Villacrés no descartó iniciar una serie de acciones legales contra el Estado por los daños contra su propiedad. "Eso se lo dejo a mis abogados. Si ellos tienen a bien iniciar acciones, ellos sabrán. Pero yo esto no lo voy a dejar en Lambayeque, se va a ir hasta las últimas instancias en Lima", dijo.

"Yo me voy a ir a Lima porque aquí en la región no se hace nada. Lo voy a hacer público a nivel nacional. Todo el mundo se va a enterar de que estos señores no han tenido honor, dignidad. Lo peor de todo, ellos administraban justicia, pero no eran justos", agregó. ❖

Presidente de la Corte se pronuncia

- **El presidente de la Corte de Lambayeque, Edilberto Rodríguez, dijo a La República que desde un inicio Villacrés impidió que se realicen las acciones de restauración.**
- **"Hemos pagado una parte a la empresa y no ha podido ejercer porque los ha botado a la fuerza", dijo.**
- **Rodríguez Tanta precisa que las modificaciones fueron autorizadas por la anterior dueña del edificio, la madre del denunciante Abraham Villacrés.**
- **Asegura que los recibos de agua y luz están cancelados, mientras que están a la espera de que Villacrés presente el recibo de arbitrios para hacer la transferencia.**
- **Rodríguez adelantó que la Corte procederá a entablar un arbitraje.**

EDITORIAL

LA VIOLENCIA DE CUEVA

La investigación de la denuncia contra el jugador tendrá que ser rápida y confiable.

¿Qué está ocurriendo en el país para que un jugador de fútbol, sin otra excusa que decir que estaba bajo los efectos del alcohol, agarre a golpes a su esposa, bajo la mirada de un testigo que no se compromete y no interviene?

El abuso físico que muestran las grabaciones y que circulan en redes sociales es indiscutible. Cuesta creer que nadie se haya percatado de estos raptos de ira, que según la agredida eran frecuentes.

El club de fútbol Cienciano acaba de contratar al jugador Christian Cueva. Conocidos los hechos, ha señalado ignorar estos actos violentos y anuncia una investigación de lo ocurrido. Por el momento, el futbolista llegó a Lima con el equipo cusqueño, pero un férreo control policial ha impedido que mantenga contacto con la prensa y se le ha hecho salir por una puerta lateral para evitar preguntas incómodas.

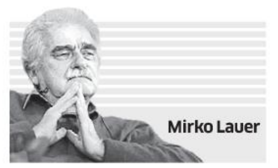
El mensaje a la sociedad debe ser claro, directo y la investigación, célere.

No se trata de ponerse en la ola de la farándula que genera el hecho mediático y que sube y baja como la espuma de los *likes*. Se debe exigir la célere investigación policial y fiscal porque hay de por medio una mujer agredida y, al parecer, un clima de violencia doméstica. Se demanda que en este caso no se "normalice" lo sucedido y que se investigue y se impongan las sanciones a las que hubiere lugar, sin que importe la condición social o la fama del agresor.

El mensaje a la sociedad debe ser claro y directo. No se agrede a las mujeres bajo ningún concepto. Nunca. No importa el lugar que ocupes en la sociedad, las leyes te alcanzan y tus actos tienen consecuencias. Esa es la moraleja.

OBSERVADOR

¿PRACTICA UD. EL GRAN BOSTEZO ELECTORAL?


Mirko Lauer

Una encuesta nacional Datum informa que el 80% de los consultados todavía no ha pensado por quién votar en el 2026. Actitud entendible si consideramos que la cosa está a dos años de distancia y que los partidos no tienen figuras ya establecidas para ese momento, que pudieran promover desde ahora. En verdad, aquí no se sabe por quién votar hasta muy cerca de la hora final. La última semana, o el último día.

Pero si las elecciones no interesan a ocho de cada diez, a un 72% la política en general le interesa muy poco o nada, y quienes no se identifican con ninguna de las posiciones del espectro son primera mayoría, con un 34%. Cuando uno revisa las demás respuestas, la población quiere cosas sensatas, pero no ve en la política el camino para conseguirlas.

Ayer nos preguntamos en esta columna cómo reaccionaría la población si Congreso + Ejecutivo cancelaran las siguientes elecciones. A juzgar por lo de Datum, si fuera mañana, quizás la población en la calle no movería una pestaña. Debemos pensar que la indolencia frente a lo electoral se extiende hoy hasta numerosos otros agravios a los intereses y derechos ciudadanos.

Se supone que el interés por las elecciones aumenta a medida que la publicidad de las campañas va haciendo su trabajo. Pero ese aumento va despacio, y recién puede ser visto como verdadero interés muy en la recta final. Quién sabe si para ese entonces es demasiado tarde para una decisión cabalmente razonada, y no un gesto impulsivo.

Debemos pensar que el desinterés viene de los dos lados. Pues partidos y políticos tampoco parecen muy animados. Como si la inscripción en el JNE fuera actividad suficiente para atraer el interés del público. Son muchos los partidos inscritos que no saben, ni sospechan, quién va a ser su candidato. ¿Lo ocultan para no quemarlo? No creo que sea eso.

La indiferencia que confirma Datum no es saludable para el cuerpo social peruano. Por lo pronto, debilita la idea de que los actuales gobernantes son cambiables, y pone ideas absolutistas en las cabezas de estos. Todo lo cual trae a la memoria un verso citado por Rodolfo Hinostroza: "Ocúpate en la política / O la política se ocupará de ti".

CARLINCATURAS

Por **Carlín**

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



TENDENCIAS


Gonzalo Alcalde
@GonzaloXAV

Mi distrito, Barranco, es claro ejemplo de una tendencia nefasta: cada vez más, los municipios actúan como gestores de intereses de grandes empresas, en lugar de defensores de los intereses de sus ciudadanos y del patrimonio cultural e histórico.


Roberto Pereira
@rcpereirach

Existe suficiente evidencia de que la práctica de congresistas de arrebatarles parte del sueldo a trabajadores es generalizada en el Congreso. La Fiscalía debería promover un canal de denuncia con protección de testigos y colaboradores para perseguir esa conducta delictiva.


Patricia Montero
@monvalpa

¿Cómo este sujeto borracho y agresor de mujeres puede ser un referente del deporte peruano? Espero que nadie salga a defenderlo con eso de "la pelota no se mancha" o "es su vida privada". Hay que erradicar la violencia y el machismo del deporte, con énfasis en el fútbol.

La República

Director: **Gustavo Mohme Seminario**
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Teléf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Salaverry 600. Teléf. 074-481030.
Arequipa: Asociación Santa María, mz. C, lote 3, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Teléf. 054-380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 6A28. Teléf. 065-231080.
Publicidad: juan.vallejos@glr.pe

EL FACTOR HUMANO

El país del “como si”

Jorge Bruce



Para los psicoanalistas, la personalidad “como si” describe un patrón de comportamiento en el que alguien imita los afectos, actitudes y conductas de los demás, sin un sentido genuino de identidad o conexión emocional interna. Un ejemplo extremo de esto es el célebre personaje Zelig, de la película homónima de Woody Allen. A menudo los comentaristas de la actualidad política se han referido a esta carencia de contenido real en la actuación de nuestros gobernantes de hoy. La presidenta hace “como si” gobernara, los parlamentarios hacen “como si” la fiscalizaran, el Tribunal Constitucional hace “como si” protegiera la Constitución, etcétera.

A tenor de las encuestas que arrojan una bajísima aprobación de estos encumbrados políticos, es evidente que la representación a lo Zelig es un fracaso rotundo. La inmensa mayoría del país se da cuenta de la pobre actuación de estos actores improvisados, y advierte el verdadero objetivo tras bambalinas: enriquecerse, protegerse unos a otros y cumplir con las mafias que los gobiernan a ellos y, en consecuencia, a todos nosotros, los ciudadanos de a pie. Están ganando tiempo hasta el 2026, con la esperanza de -para entonces- haber controlado todos los organismos electorales y poder colocar en el poder al candidato que les convenga. Si Dina Boluarte los convocó a palacio medir la temperatura política, el mercurio ya le informó, a través del rechazo de dos bancadas a asistir, que la fiebre está subiendo. Cada vez la necesitan menos, es el memo que le han dado.

El gran teatro del mundo, el auto sacramental de Calderón de la Barca del siglo XVII, permite comprender que los personajes de la pieza nos incluyen a todos. La idea no es nueva, pues se trata de un tópico literario que remonta a la antigüedad clásica de Occidente. De hecho, en Lima, Luis Peirano dirigió la pieza de Calderón en la plaza de Armas, recurriendo a una serie de personas que no eran actores profesionales para encarnar diferentes personajes de la tragedia y comedia de la vida. Lo hizo en más de una oportunidad, cada vez con un lleno total.



Sin embargo, a lo que asistimos en estos tiempos en el Perú no es a una representación que promueva la reflexión y la catarsis. Por el contrario, lo que vemos y sentimos es una pésima caracterización de lo que debería ser un Gobierno con separación de poderes. Escuchar a los dirigentes de las representaciones parlamentarias a la salida de Palacio de Gobierno, adonde acudieron ante una repentina invitación de la presidenta Boluarte, sin agenda alguna, refuerza la sensación de estar encadenados a unas butacas, mientras en el escenario se repite una y otra vez la misma pantomima sin gracia ni profundidad. En suma, un espectáculo grotesco y carente de contenido.

“La presidenta hace ‘como si’ gobernara y los parlamentarios, ‘como si’ la fiscalizaran”.

Mientras tanto, la inseguridad prolifera y es lo contrario del “como si”. Cuando te asaltan o te esquilman las cuentas bancarias tras haberte arrebatado el celular en plena calle y a la luz del día, no hay “como si” que valga. Lo mismo ocurre con las violaciones a niñas y el hambre de muchas familias. Los ministros respectivos intentan negarlo con declaraciones disociadas e insultantes a la inteligencia de los peruanos, que no hacen más que agravar la sensación de abandono y penuria de las víctimas. Desde la tristísima declaración de las “prácticas culturales”, hasta la afirmación tajante de que en el Perú no se pasa hambre (pronunciada por un ministro de lo “demuestra” diciendo que él omite cenar), se intensifica la sensación de estar obligados a presenciar una retahíla de mentiras. Pues no es ficción, en donde, como en el teatro de calidad, todos aceptamos la premisa para disfrutar de la obra. Aquí tenemos que soportar estos reiterados ultrajes a la verdad, los cuales se asemejan como dos gotas de agua a los comportamientos dictatoriales.

Es lo que estamos viendo en Venezuela, en donde el dictador Maduro comete un fraude monumental para atornillarse al poder, a vista y paciencia de todo el mundo. Es penoso que una parte de la izquierda peruana haga la vista gorda porque no les gusta que las elecciones venezolanas las haya ganado y, por muchos votos, una coalición liderada por personajes de la derecha. Al hacerlo, tal como los presidentes Petro de Colombia y AMLO de México, se convierten en extras de esa puesta en escena del “como si”. Hago como si hubiera ganado el voto popular y ustedes hacen como si fuera cierto. En suma, todos somos parte, por insignificante que sea, de esa tragedia.

Entonces, ¿cuál es nuestro papel en la representación de la tragicomedia peruana?

El ser espectadores no nos exime de responsabilidad. Quien asiste al teatro o lee una novela, le aporta su propia interpretación y reacciones emocionales las cuales pueden tener la cualidad de transformar, en mayor o menor medida, tu vida. Al estar inmersos, obligados a interactuar -aunque no lo sepamos- con estos intérpretes que apenas disimulan sus verdaderos intereses corruptos, somos parte de la función. Malísima, pero función al fin.

Se ha hablado mucho de la apatía de los peruanos y las explicaciones de este comportamiento. Apatía, parálisis, no significa inmovilidad emocional. Desde la voluntad de huir hasta la de no saber, expresan reacciones de un organismo social que se siente atrapado y sometido a una angustia inmanejable, así como duelos no procesados. Muy probablemente, esto encubre una cólera dirigida contra nosotros mismos por no poder hacer nada al respecto. El miedo a la represión violenta es una parte del problema, sin duda. Pero Freud nos enseñó que el síntoma es multideterminado. Nadie sabe cuándo termina esta pieza, pero es tan mediocre que en cualquier momento podría implosionar.

ENFOCADOS

TRAGICOMEDIA

Marisol Pérez Tello



Combatir la inseguridad y el crimen organizado necesita medidas drásticas, firmeza, orden y ser aplicado con criterios de justicia y el respeto a las garantías.

Las normas se pueden corregir, pero eliminarlas es abrir un camino a la criminalidad organizada que ya ha tomado la política y tiene operadores en los poderes del Estado.

Estas normas tienen que ver con allanamientos informados que, en la práctica, suponen que no se va a capturar a ninguna sola banda de trata ni narcotraficantes, porque los abogados no llegarán a los registros, lo que frustra la intervención y, de esa manera, los fiscales nunca encontrarán la prueba que los inculpe.

Si haces inviable la colaboración eficaz, solamente vas a capturar a mochileros porque los narcotraficantes se van a reír.

Mientras todo esto pasa, la presidenta Dina Boluarte ve novelas y pierde el tiempo en banalidades.

Si, además, eliminas la capacidad de quitarles el dinero cuando no pueden probar el origen, lo que vas a hacer es que Perú se convierta en el lugar donde todos limpien fortunas que han sido fruto de delitos.

Claro que hay que mejorar las normas y asegurar que los operadores de justicia las apliquen con criterios jurídicos y no políticos, pero, mientras todo esto sucede, la presidenta no observa las leyes a pesar de opiniones técnicas de funcionarios que después despiden, pero tampoco las publica, esperando disminuir su responsabilidad, y así presenciamos niveles de inseguridad inaceptables.

A esto se suma el incremento de la pobreza. Niñas y jóvenes que no van a tener ninguna posibilidad en el futuro inmediato. Personas que se van porque han perdido la esperanza. Gente que no quiere saber qué está pasando porque está harta. Exacerbaciones de la ira y de la indignación.

Mientras todo esto pasa, la mandataria ve novelas y pierde el tiempo en banalidades, y nos preguntamos ¿dónde está la presidenta?

Probablemente, con el gato Ron Ron.

EL DÓLAR

Interbancario
Compra: 3,726
Venta:
S/3,740

		COMPRA	VENTA
Paralelo	↑	3,730	3,750
Bancario	↓	3,696	3,782

EURO

Interbancario	↑	3,838	4,436

BOLSAS

			ANTERIOR
IGBVL	↑	+0,11	-1,02
ISBVL	↑	+0,04	-0,88
Dow Jones	↑	+0,98	+0,21
Nasdaq	↑	+1,32	+0,11
Londres	↑	+0,55	-0,43

COMMODITIES

		VAR. %
Oro Londres	US$2.327,20	-0,98
Oro Nueva York	US$2.502,30	-0,23
Plata	US$29,24	+1,60
Cobre	US$4,167	+0,96
Petróleo WTI	US$73,70	+0,05

PRODUCTOS

PRECIO MINORISTA KG (Midagri)

Pollo	S/10,60
Papa huayro	S/4,10
Cebolla roja	S/3,19
Limón (de bolsa)	S/3,86

INDICADORES

Inflación (12 meses) a julio	2,13%
Tasa de interés referencial a agosto	5,50%
PBI (de julio 2023 a junio 2024)	0,90%
UIT	S/5.150
Remuneración mín. vital	S/1.025

EN LA CUERDA FLOJA. Hay una preocupación por las disposiciones en cuanto a la protección de datos personales y el breve periodo de implementación.

Impuestos a servicios digitales desatan polémica

DEBATE. Los defensores de la aplicación del IGV a estos servicios aseguran que "nivelará el terreno de juego" entre las empresas domiciliadas y no domiciliadas; mientras que detractores buscan derogarla antes de su aplicación para evitar alza de tarifas.

Daniel Tapia L.

La implementación del IGV a los servicios digitales ha generado diversas posiciones a favor y en contra. Mientras sus defensores aseguran que "nivelará el terreno de juego" entre las empresas peruanas y extranjeras no domiciliadas, sus detractores buscan derogarla antes de su aplicación para evitar que se incrementen las tarifas.

"Si bien se estima una recaudación de S/600 millones más, se darían efectos adversos en los usuarios".

Objetivo de la norma

Desde octubre comenzará a regir el cobro del 18% del IGV a los servicios digitales que brindan las empresas constituidas en el extranjero a los peruanos. Esta medida ha sido justificada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) con el objetivo de ampliar la base tributaria y eliminar la competencia desigual que existe entre las compañías nacionales y los proveedores no domiciliados.

Sin embargo, diversos gremios empresariales, especialistas y hasta congresistas han manifestado su rechazo. Sus argumentos se basan en que este mecanismo podría incrementar las tarifas que pagan los consumidores por utilizar servicios y alquileres temporales como Netflix, Disney+, Airbnb y otros, en un contexto en el que la economía está saliendo de la recesión. Las últimas cifras lo evidencian: la producción apenas avanzó 0,21% y la recuperación se frenó en junio.

Cabify: "No habrá alza"

Frente a esta postura, empresas como Cabify, que opera de forma domiciliada desde hace más de 12 años, sostienen que este decreto legislativo nivela el terreno de juego para las compañías nacionales y las extranjeras no establecidas en nuestro país. Según su *country manager*, Carlos Andrés Mendoza, en Cabify no subirán las tarifas a los usuarios ni las comisiones a los conductores, porque ellos ya pagan IGV desde el 2011.

"Nosotros ya hemos comunicado a todos nuestros usuarios, tanto pasajeros como conductores, que nuestras tarifas y nuestras comisiones no van a subir. Pueden estar tranquilos con eso. En el caso de los usuarios de estas 600 empresas, pues la verdad es que va a depender de cada una de ellas. Tienen la potestad de incrementar sus tarifas o no, y asumir el pago del IGV dentro de ellas, como lo viene haciendo Cabify desde hace mucho tiempo", indicó.

Como es de conocimiento público, la *app* de movilidad global opera en varios países de Latinoamérica como Argentina, Colombia, Chile, entre otros. Para Mendoza, un ejemplo exitoso de la aplicación del IGV a los proveedores digitales es la nación sureña, ya que las empresas formales no domiciliadas en Chile decidieron inscribirse en el registro del Servicio de Impuestos Internos (SII) y pagar el IVA (impuesto al valor agregado) de manera mensual o trimestral.

Esta medida entró en vigencia el 2 de junio del 2020 y hasta diciembre del siguiente año se recaudaron más de US$1.001 millones declarados por 426 plataformas inscritas, de acuerdo con el SII. Si bien en nuestro país el MEF estima una recaudación de aproximadamente S/600 millones adicionales, desde la Coalición por un Perú Digital indicaron que también "podría acarrear efectos adversos significativos para los usuarios".

18% sería el cobro que empezaría a regir desde octubre para los servicios digitales no domiciliados.

426 fueron las plataformas inscritas que declararon en Chile desde junio 2020 hasta diciembre 2021.

En una carta remitida al ministro José Arista, advirtieron su preocupación respecto a ciertos alcances del Decreto Legislativo 1623 que podrían ir "en contra de las disposiciones sobre protección de datos personales, así como el breve periodo de implementación de la medida que contrasta con los mejores estándares y buenas prácticas internacionales".

A este pronunciamiento, se suma una iniciativa de ley que busca derogar este dispositivo, cuyo autor es el congresista de Somos Perú Luis Cordero Jon Tay. Para el parlamentario, la medida impulsada por el Ejecutivo va en contra del artículo 65 de la Constitución Política del Perú, el cual establece que el Estado defiende el interés de los consumidores y usuarios.

De acuerdo con la exposición de motivos, el DL 1623 "no se encuentra acorde con el espíritu de las normas antes citadas, ya que traerá consigo el incremento del precio de estos servicios digitales, con el consecuente perjuicio para los usuarios y consumidores de los mismos".

Hay que tomar en cuenta que la aplicación de este mecanismo de recaudación a cargo de la Sunat se hará efectiva cuando se apruebe el reglamento del Decreto Legislativo 1652, en un plazo no mayor de 30 días calendario desde su publicación. Aquellas empresas no domiciliadas que no se registren ante la Sunat serán sancionadas, mientras que para las incumplidoras del pago del IGV "se ha contemplado un mecanismo adicional o subsidiario a través de sujetos facilitadores y entidades bancarias".❖

¿Qué nos dice la experiencia internacional?

- Esta medida forma parte del proceso de adhesión para que el Perú sea miembro de la OCDE.
- En diferentes países de Europa se ha optado por gravar con un impuesto a la renta, pero en los de la región se está realizando mediante el cobro del IGV. Se aplica en México, Chile, Uruguay, Costa Rica, Paraguay, Colombia, Argentina y Ecuador, según el MEF.
- Más de 100 países ya han implementado la norma y más de 80 en la forma en la que lo haría Perú, señala Jesús Ramos, profesor de la UP.
- Todavía no tenemos una modificación interna para adaptarnos a un impuesto mínimo global que grava con 15% rentas de servicios digitales.



MEDIDA. Dirigentes anunciaron ante el Congreso un paro indefinido en el valle de Tambo.

No hay licencia social para Tía María, reiteran dirigentes

POSTURA. Pobladores exhortan al Ejecutivo a visitar el valle de Tambo para comprobar la ilegitimidad social del proyecto minero.

Daniel Tapia L.

En los últimos años, tres Gobiernos distintos intentaron sacar adelante Tía María y fracasaron. Sin embargo, el ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho, asegura que esta vez existe una mayor aceptación hacia este proyecto minero, "pese a la oposición de un grupo reducido e ideologizado".

Sus recientes declaraciones provocaron la respuesta de los agricultores y dirigentes del valle de Tambo, ubicado en el distrito de Cocachacra, provincia de Islay, Arequipa. Durante una conferencia de prensa en el Congreso, ellos emplazaron a los representantes del Gobierno a que visiten la zona para constatar la oposición de la población a este proyecto.

"Tanto el Estado, a través del señor Rómulo Mucho, como también la minera Southern han implementado una estrategia de mentiras sobre el proyecto Tía María cuando no tiene licencia social", sostuvo Miguel Meza, vocero del valle de Tambo.

Asimismo, recordó que en campaña Dina Boluarte firmó el compromiso de cancelar el proyecto Tía María y el retiro inmediato de Southern. Por ello, exigió al Gobierno que respete este compromiso y "entienda que el valle de Tambo no quiere la minería".

En caso de incumplir con el compromiso de desestimar Tía María, Meza anunció que realizarían un paro indefinido. Además, el dirigente Marcial Álvarez enfatizó que este proyecto minero se ubica a 800 metros del valle de Tambo y hasta la actualidad el conflicto social ha tenido un saldo de 8 personas fallecidas, 2 ciudadanos encarcelados y varios perseguidos por la justicia.

"En el valle del Tambo existen dos dirigentes con penas de 11 y 12 años, así como medio millón de soles de reparación civil. Esto es injusto, en un contexto en el que la población ejerce su derecho a la protesta. Por eso, necesitamos asegurar diálogo y solución a los conflictos. La protesta no puede ser sinónimo de prisión para aquellos que protesten", manifestó la parlamentaria Ruth Luque.

De igual forma, la legisladora Sigrid Bazán, de Cambio Democrático-Juntos Por el Perú, refirió que la reanudación de operaciones del proyecto Tía María es "inviable, carece de licencia social y pone en grave riesgo el agua, la agricultura, la ganadería, la salud y la vida".

Finalmente, el congresista Jaime Quito recordó que hace cuatro meses denunció al ministro Rómulo Mucho ante la Contraloría General de la República por incurrir en conflicto de intereses debido a que está negociando la reactivación del proyecto Tía María, siendo propietario de Pevoex, empresa contratista de Southern.❖

Reglamento de seguridad y salud en el trabajo monitoreado por Sunafil

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) seleccionó a 12.758 empresas, luego de hacer un análisis de la planilla electrónica e identificar a las que cuentan con 20 a más trabajadores, por ser el requisito para cumplir con la obligación de contar con el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo (RSST).

Las empresas privadas que recibieron una carta inductiva de la Sunafil tendrán 30 días hábiles para responder a esta entidad, mediante la casilla electrónica, y acreditar que cuentan con este reglamento interno junto con el acta de aprobación del mismo.

En esa línea, es necesario precisar que las cartas inductivas son documentos oficiales que orientan a los empleadores para que regularicen, de forma voluntaria, sus obligaciones laborales en el plazo establecido. Estas forman parte de las acciones de la gestión preventiva de la Sunafil y no constituyen una medida sancionadora.

De enero a agosto, se han enviado 49.267 cartas inductivas para promover las obligaciones sociolaborales.❖

EL DATO

● **Referencial.** Quienes no cuenten con el reglamento pueden guiarse del formato del anexo 2 de la Resolución Ministerial n° 050-2013-TR.



ORIENTACIÓN. Más de 12.000 empresas deberán responder.

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INPEDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

CARTA ABIERTA

A : Sra. Dina Ercilia Boluarte Zegarra
Presidenta de la República

A : Sr. Eduardo Salhuana Cavides
Presidente del Congreso de la República.

A : Sr. Gustavo Adrianzén Olaya
Primer Ministro del Perú

A : Sr. José Arista Arbildo
Ministro de Economía y Finanzas

Los abajo firmantes, representantes de instituciones y organizaciones de la sociedad civil de la provincia de Morropón- Chulucanas, participantes de la reunión realizada el viernes 2 de agosto en la biblioteca municipal de la ciudad de Chulucanas, con la finalidad de evaluar los avances en la gestión del proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Ato Piura, nos dirigimos a ustedes para poner de su conocimiento los siguientes acuerdos:

1) **DIFUNDIR** que el PEIHAP, Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura, está considerado en el **INFORME DE ACTUALIZACIÓN DE PROYECCIONES MACROECONÓMICAS 2024-2027,** publicado el mes de abril del 2024, por la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal, del Ministerio de Economía y Finanzas -MEF y la Dirección de Política Fiscal, del Viceministerio de Hacienda del MEF, que a la letra dice: Para continuar potenciando el sector agrícola se está impulsando el desarrollo de megaproyectos de irrigación, Recuadro N.º 2: Desarrollo de principales proyectos de irrigación en Perú (página 39), Principales Proyectos de Irrigación, El Proyecto Alto Piura es Obra Pública (página N°40)
El MEGA PROYECTO ALTO PIURA, dinamizará el desarrollo económico de la Provincias de Huancabamba, Morropón, la Región Piura y el Perú. AMPLIACIÓN DE FRONTERA AGRÍCOLA EN 19 mil Ha, MEJORAMIENTO DE 31 mil Ha, GENERACIÓN DE ENERGÍA en 300 MEGAWATTS, 100 mil PUESTOS DE TRABAJO DIRECTO. Si el PEIHAP se iniciara el próximo año, al 10mo año (2035) el PBI agrícola e hidroenergetico del PEIHAP llegaría a 465 millones de dólares, lo que significaría el 0.17% del PBI nacional y el 3.6%, del PBI regional de dicho año, es decir un "POLO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE IMPORTANCIA NACIONAL".

2) **CONSTITUIR,** el Frente de Defensa para la Gestión y seguimiento del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura – PEIHAP, integrado por los representantes de instituciones y organizaciones del Alto Piura, que se encargará de hacer seguimiento a la gestión y vigilar la ejecución de este importante Mega Proyecto.

3) **EXPRESAR** públicamente nuestro DESCONTENTO porque en el Mensaje a la Nación del 28 de julio del presente año, la Presidenta de la Republica dio una información que no se ajusta a la verdad. Como consecuencia, el MEGA PROYECTO ALTO PIURA, sigue postergado a pesar de MUCHAS PROMESAS del EJECUTIVO, desde el MOVILIZACIÓN MASIVA DEL 15 de NOVIEMBRE del 2023 en las calles de la ciudad de Piura.

4) **VIAJAR** en los próximos días a la ciudad de Lima, una comisión encabezada por nuestro Alcalde Provincial, Abg. Richard Baca Palacios y conformada por representantes de las diferentes organizaciones que integramos el Frente de Defensa para la Gestión y Seguimiento del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura – PEIHAP, para SOLICITAR AUDIENCIA PÚBLICA al presidente del Congreso de la Republica y al Ministerio de Economía y Finanzas MEF, para EXIGIR POR DERECHO, la incorporación en el Presupuesto General de la República del año fiscal 2025, los 377 millones de soles necesarios para el reinicio de las obras correspondientes al primer componente del MEGA PROYECTO ALTO PIURA,; cuyo EXPEDIENTE ya está aprobado desde el 31 de julio del 2023 por la unidad ejecutora: PEIHAP y con la OPINIÓN FAVORABLE del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego MIDAGRI desde agosto del 2023.

5) **LOS PIURANOS**, consideramos que el Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura – PEIHAP es un pilar fundamental para el desarrollo socio-económico del Alto Piura, de la región Piura y del país; por lo tanto, EXIGIREMOS CON FIRMEZA, DESDE LAS CALLES, LA INCLUSIÓN de los 377 millones de soles necesarios para el reinicio de las obras.

¡MEGA PROYECTO ALTO PIURA, AGUA PARA LA VIDA Y EL DESARROLLO DE LA REGIÓN PIURA…!

Alto Piura Agosto del 2024

Miembros de la Junta Directiva del Frente de defensa para la Gestión y Seguimiento del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura – PEIHAP

Nombres y apellidos	DNI	Cargo	Organización
Sergio Juárez Calle	03308760	Presidente	Central de Rondas Campesinas Chulucanas.
Leonarda Palacios Mendoza	03311964	Secretaria	Sindicato de Maestros SIMA Piura.
Pedro Miguel Palacios Farfán	32543302	Prensa	"Colectivo Por el Alto Piura"
Arnulfo Adrianzén Juárez	03316330	Vocal N° 1	Junta de Usuarios de Riego Alto Piura
Orlando Silva Marquez	03314395	Vocal N° 2	Colegio de Abogados de Piura

LO BUENO, LO MALO Y LO CIERTO

Miguel Palomino
PRESIDENTE DEL INSTITUTO PERUANO DE ECONOMÍA



Crimen sin castigo

En esta columna solemos hablar de temas económicos, por lo que podría parecer que la criminalidad no es un tema que encaje aquí. Sin embargo, sí que lo es. Los economistas, cuando tratan factores "extraeconómicos", suelen considerarlos como algo dado, difícil de cambiar y, por eso, muchas veces, los ignoran. Pero esta es una simplificación que debemos dejar de lado si realmente queremos entender su efecto sobre la economía.

Primero que nada, debe quedar claro que el efecto de la criminalidad sobre la economía es enorme, especialmente cuando el crimen crece y se vuelve más sofisticado. Las decisiones que toman las familias y las empresas son muy distintas. Por ejemplo, hay diferencias en un país con muy baja criminalidad y en uno donde el crimen está fuera de control. ¿Qué decisiones cambian? Prácticamente, todas: cuánto y qué consumir, cuánto y en qué ahorrar, cuánto y en qué invertir, etc.

Cuando hablamos de criminalidad, nos referimos a todas las actividades ilícitas, desde el narcotráfico, la trata de personas, la tala ilegal, la minería ilegal, el robo, la extorsión, la corrupción, entre otras. ¿Qué tan grandes son estas actividades? Como son ilegales, solo podemos hacer estimaciones. Así, los cálculos sobre la importancia de alguna actividad criminal (la minería ilegal de oro, por ejemplo) serán una buena aproximación, mientras que, para otras, no serán más que una aproximación. Los resultados varían según el método que se use, pero un estudio reciente de Valdez, Basombrío y Vera calcula que las economías ilegales en el Perú generan aproximadamente 10,000 millones de dólares al año.

Pero el medirlo así, por los ingresos que genera, no es una medida de cuanto daño se hace a la economía por una actividad criminal. Por ejemplo, si nadie jamás robara y todo el mundo adaptara su comportamiento a esto, el bienestar creado por la ausencia de medidas antirrobo sería mucho mayor a la suma de lo robado: imagínese cuántos recursos se dedican a la seguridad, cuánta actividad no se realiza por la existencia de robos y súmele toda la paz mental de una población que ya no sería víctima de este tipo de delincuencia.

Además, algunas actividades criminales, como la corrupción, por ejemplo, causan un desperdicio de recursos que es muchísimo mayor que el valor de la coima recibida por el criminal, que es lo que muchos perciben como el costo de la corrupción.

Un ejemplo claramente documentado es el caso de la carretera IRSA Sur. El expresidente Alejandro Toledo recibió una coima de 20 millones de dólares por esa obra, pero la carretera terminó costando más de 4,000 millones de dólares, cuando inicialmente debía costar 1,100 millones de dólares, con cifras de la Contraloría General de la República. Es decir, la coima fue solo una pequeñísima fracción del daño total que pagamos los peruanos.

Sin embargo, también es cierto que la IRSA Sur no fue un total desperdicio. La carretera servía a cierta población, pero no para pagar 4,000 millones de dólares. El daño en este caso sería la diferencia entre el costo y lo que en verdad valía la carretera. Pero hay casos aún peores, en los que la obra nunca se debió hacer y de la cual nadie obtendrá nunca beneficios (bueno, alguien obtuvo beneficios, pero no estamos hablando de eso), sino que cada año de operación agrandará el tamaño de la pérdida, como lo es la refinería de Talara. Esta costó 7,000 millones de dólares (y se irán sumando), pero la obra jamás debió hacerse y los peruanos somos más pobres por ella.



"Debe quedar claro que el efecto de la criminalidad sobre la economía es enorme, especialmente cuando crece y se vuelve más sofisticada. Las decisiones de familias y empresas cambian".

Existen además otros costos ocultos del crimen. Uno de los más importantes es que hay abundante evidencia que el crimen genera más crimen, formando un círculo vicioso que se vuelve cada vez más difícil de detener. Por ejemplo, veamos las cifras de Madre de Dios, cuya economía depende en gran parte de actividades ilegales, como la minería y la tala ilegal. Estas jalan otras actividades ilegales como la trata de personas y el robo. Un habitante de Madre de Dios tiene tres veces más probabilidades de ser víctima de un robo a mano armada que alguien en el resto del país.

Ya antes, en esta columna, hemos hablado del crecimiento de la extorsión (La libertad de extorsionar, 5 de marzo de 2024) y mencionamos lo peligroso que es para el Perú que no se detenga la expansión del crimen, sobre todo porque conforme este progresa tiende a convertirse en crimen organizado. Al ser organizado, el crimen cuenta con más formas de protegerse a sí mismo, incluyendo la penetración del Estado (poder judicial, policía, congreso, etc.), lo cual lo hace más difícil de enfrentar exitosamente. Salir de esta situación traerá consigo un costo inmenso para cualquier sociedad que lo intente. Ejemplos de lo que costó son los de Pablo Escobar en Colombia, la lucha contra la Mafia en Sicilia y la lucha contra Sendero Luminoso en el Perú. Hay países en los que la criminalidad ya copó al Estado y parece no haber salida, como Cuba o Nicaragua. Si se deja desatendida la criminalidad puede que ya no haya vuelta atrás, como es posiblemente, ojalá no sea así, el caso actual de Venezuela.



Todo esto nos lleva a la importancia de establecer un frente común en contra de la criminalidad. No existe ninguna posición ideológica que pueda justificar la criminalidad, al menos no abiertamente".

Todo esto nos lleva a la importancia de establecer un frente común en contra de la criminalidad. No existe ninguna posición ideológica que pueda justificar la criminalidad, al menos no abiertamente. Pero, hoy en día, todos tiran para su lado, por diversos motivos, sin caer en cuenta (por lo menos abiertamente) que al hacerlo le están haciendo el juego a la criminalidad.

Así, por ejemplo, el ministro del Interior le echa la culpa de la criminalidad a la fiscalía, mientras que la fiscalía asegura que prefiere ser considerado el enemigo antes que el amigo del Ejecutivo. Así, con esta actitud, claramente se está dejando de lado el objetivo común. Algunos fiscales han actuado mal, así como hay policías cuya conducta deja mucho que desear, pero ese no es el punto. Ambas instituciones deben colaborar en la lucha común contra el crimen, atendiendo cada una los errores de cada parte. Pelearse (y menos en público) no sirve de nada.

Igualmente, el Congreso no debe jugar en pared con el Ejecutivo para sacar ventajas mutuamente convenientes cuando el resultado es claramente favorable para el avance de todo tipo de crímenes. ¿En qué país del mundo se tiene que avisar con anticipación la realización de un allanamiento? ¡Esto va contra el objetivo de la medida! Si se juzga que algunos fiscales se excedieron en determinadas circunstancias, hay que atender los problemas específicos con los fiscales, no cambiar la ley y beneficiar a los criminales en general.

La misma preocupación aplica a la reciente legislación contra el crimen organizado. No podemos desmantelar toda una categoría de crímenes solo porque algunos fiscales hayan abusado de su poder, en muchos casos porque el Poder Judicial lo permitió. Atarnos las manos solo beneficia a nuestros enemigos comunes: los criminales.❖

AFP



PACIENTE. Una de las señales más claras de la enfermedad son las erupciones en la piel que empiezan en el rostro y se extienden a otras partes del cuerpo.

Emergencia sanitaria por brote de Mpox

- La OMS advirtió que los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de África informaron que en el presente año se han detectado más de 15.600 casos y 537 muertes por Mpox. Asimismo, detalló que en el último mes se han registrado más de 100 casos confirmados en países vecinos a la República Democrática del Congo que con anterioridad no habían experimentado el virus.
- Los signos y síntomas de esta enfermedad pueden experimentarse desde una semana luego de la exposición al virus hasta los 21 días. Las erupciones pueden durar de 2 a 4 semanas.

Perú: 77 casos de viruela del mono de la cepa clásica

ALERTA. Ministerio de Salud informó que nueva variante de Mpox aún no llega al país, pero es mejor estar preparados. La enfermedad se contagia por contacto directo.

Fiorella Azaña

Tras la emergencia sanitaria internacional declarada por la OMS ante el brote de la enfermedad Mpox (clado Ib), comúnmente conocida como viruela del mono, el Ministerio de Salud emitió una alerta para que todos los establecimientos de atención médica del país incrementen la vigilancia epidemiológica.

Y es que, según datos de la Sala Situacional del Minsa, se han registrado 77 casos positivos de la viruela del mono de su cepa clásica en el Perú en lo que va del año, lo que evidencia la necesidad de mejorar las medidas de precaución.

Juan Carbajal, analista de datos, informó a **La República** que Lima metropolitana es la zona más afectada por esta enfermedad, con 58 casos; especialmente Lima Cercado, Los Olivos, San Juan de Lurigancho y San Martín de Porres.

Cabe destacar que de los 77 pacientes con viruela del mono confirmados, 73 son hombres y 4 mujeres. Además, el 69% de los infectados son personas que viven con VIH.

> **69%** de los pacientes con la viruela del mono son hombres. La mayoría de los infectados son personas con VIH.

En el Perú, el primer caso de Mpox se confirmó el 26 de junio del 2022, año en que se reportaron 3.697 casos; mientras que en el 2023 se registraron 164 y hasta la semana epidemiológica 32 del 2024 se han confirmado 77 positivos, pero ninguno de ellos de la nueva variante.

En esa línea, César Munayco Escate, director general del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Minsa, precisó a **La República** que los 77 casos de contagio son parte del brote del año 2022 y reiteró que la nueva variante de la enfermedad no ha ingresado al Perú. No obstante, indicó que la alerta se emitió para prevenir que esto no ocurra.

"Esta alerta implica que debemos prepararnos para enfrentar la posible llegada de la nueva variante. Hace dos días se informó de un caso en Suecia, lo que indica que ya ha salido de África, por lo que debemos estar listos para este nuevo problema que tenemos a nivel global", explicó Munayco.

Los síntomas

Munayco informó que los síntomas de la viruela del mono son fiebre, dolor de cabeza, dolores musculares, fatiga extrema, inflamación de los ganglios linfáticos y una erupción cutánea que suele comenzar en la cara y se extiende al resto del cuerpo. Recalcó que la nueva variante presenta casi los mismos signos, pero parece ser más contagiosa y tiene una capacidad de propagación más amplia.

"Nosotros estamos vacunando solo a la población de alto riesgo, porque la vacuna busca reducir las complicaciones, como las personas con VIH", mencionó.

Contagio de viruela

En cuanto a la transmisión de la enfermedad, Pablo Tsukayama, profesor de Microbiología de la Universidad Cayetano Heredia, señaló que se produce "principalmente a través de relaciones sexuales y contacto directo con las lesiones".

Además, mencionó que la población de mayor riesgo incluye a personas con múltiples parejas sexuales y a pacientes con VIH o sida. Sin embargo, también se ha observado en África un aumento significativo de contagios en mujeres y niños con esta nueva variante que parece ser más contagiosa.

Tsukayama explicó que la nueva variante se extiende más rápido y es un poco más letal.

"También se puede contagiar de Mpox a través de objetos contaminados como ropa o ropa de cama", advirtió.❖

Hoy marcha la FTCCP para exigir el fin de asesinatos y amenazas contra dirigentes

Los trabajadores de construcción civil marcharán hoy martes en distintas regiones del país para exigir al Gobierno la captura de los asesinos del secretario general del sindicato de Lima y Balnearios, Arturo Cárdenas, baleado hace 5 días al salir de su local de La Victoria.

Como se recuerda, el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, aseguró que los asesinos del dirigente gremial habían sido identificados y su captura era prácticamente un hecho.

Pues bien, los días pasan, no se sabe nada del caso y Santiváñez ya no habla del tema.



ORGANIZADOS. La marcha se iniciará en la plaza Dos de

La marcha también es para demandar al Ejecutivo que implemente medidas eficaces contra la criminalidad e inseguridad que están costando la vida de trabajadores y empresarios.

En la movilización participarán los sindicatos afiliados a la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP), además representantes de la CGTP.

Se estima que podrían participar más de 100.000 obreros en todo el país. En Lima, la convocatoria obrera es a las 2 p.m. en la plaza Dos de Mayo.

"Los trabajadores saldremos a exigir el cese de la violencia que vive el país, expresado a diario en robos, secuestros, extorsiones y asesinatos por encargo. En las obras de construcción, las mafias exigen a las constructoras entre el 1,5% y 2% del total del presupuesto, lo que se traduce luego en vulneración de derechos laborales a los trabajadores, y cuando estos se oponen a estas prácticas extorsivas, son asesinados. Ya son 24 dirigentes asesinados", dijo Luis Villanueva, secretario general de la FTCCP.❖



PROTESTA. Los egresados de Medicina de varias universidades están en contra de que el Minsa "politice" el examen.

Médicos docentes no creen que examen del Minsa sea riguroso como el Enam

MERITOCRACIA EN PELIGRO. Ministerio tiene solo 15 días para elaborar prueba que será tomada. Mientras que para el Enam los expertos demoran meses. Examen es un referente en la región.

Jesica León

Un análisis de la última década (2009-2019) de evaluaciones a los aspirantes a médicos que aplicaron para el Examen Nacional de Medicina (Enam) indica que, de 30.750 egresados de 36 universidades, el 42,8% desaprobaron esta prueba.

Y según la universidad de origen, el 31,3% de los egresados de universidades públicas, el 33,9% de egresados de universidades privadas y el 79,0% de egresados de universidades del extranjero obtuvieron malos resultados.

Entre las públicas con mejor calificación están la San Marcos, la de Piura, la Pedro Ruiz Gallo y la Hermilio Valdizán. Y entre las privadas aparecen la U. Cayetano Heredia, la de Ciencias Aplicadas y la Católica Santo Toribio.

Ahora bien, las que tienen menor puntaje entre las privadas son la César Vallejo, la San Pedro, la San Juan Bautista y la Universidad de Chiclayo.

Y en el Enam del 2023 figuran como las tres mejores la Universidad de Piura, Cayetano Heredia y la San Marcos.

Al respecto, el médico, docente e integrante del Comité del Enam Juan Carlos Meza García refiere que este examen nació con el objetivo de ver la calidad de los estudiantes que egresan de las facultades de medicina. "Es un control que ha demorado años, ya tenemos más de 20 años haciendo el examen. Cómo ahora el Minsa hará un examen de esta calidad, eso es lo que asusta (porque) no va a poder hacerlo, no tiene banco de preguntas, no tiene docentes; realmente asusta".

Meza García explica que, en el caso de San Marcos, logra altos puntajes porque se presentan miles de postulantes para pocas vacantes; entonces, los que entran son los más competentes". En cambio, en algunas privadas "entran todos y terminan pocos".

EL DATO

- El ministro de Salud, César Vásquez, defendió que su sector se encargue del examen para acceso al Serums. Dijo sin pruebas que el Enam es un "negocio de privados".

El Enam es un referente

En tanto, el médico investigador Percy Mayta-Tristán refiere que el Enam es un examen referente en la región, similar a exámenes de otros países, que permite medir a quiénes saben más que otros. Agrega que en 15 días no hay garantía de que se haga un examen bueno.

Y recordó que el Enam es una forma que encontraron las facultades para autoevaluarse y luego como requisito para el Serums, "si ya le quitas este requisito para el Serums, lo estás debilitando".

"La consigna parece que es destruir uno de los mecanismos que tenemos para evaluar la calidad de educación médica porque hay universidades a la que no les va bien", concluyó.❖



BANDA. Usaron fusiles y pistolas para enfrentarse a la PNP.

Policía detiene a seis delincuentes que asaltaron compañía minera en Pataz

Tras un enfrentamiento de varios minutos, la policía detuvo a los integrantes de una banda de delincuentes cuyos miembros habían perpetrado un asalto a la compañía minera San Vicente, en Pataz, La Libertad.

La llegada de los agentes tomó por sorpresa a los seis miembros de 'Los Malditos de San Vicente', quienes se hallaban al interior de uno de los centros de explotación de la citada la minera, donde tenían amenazados con sus armas de guerra a un grupo de trabajadores.

Durante la operación policial se registró un intercambio de disparos entre los efectivos y los criminales, pero al final prevaleció la capacidad de las fuerzas del orden.

Los detenidos fueron identificados como Junior Pérez Laureano, Javier Alexis Fames Sarmiento, Jeremy Michael Aquino Surjano, Romario Efraín Valdivia Ruíz, Eduard Pastor Gabriel y Juber Carvajal Cruz.

LA CLAVE

- **Delitos.** La PNP sospecha que los detenidos están implicados en la invasión de socavones, robo de armas, extorsión y robo de mineral, además de sicariato.

Al momento de ser doblegados, la policía logró incautarles una retrocarga, tres fusiles y una pistola, así como cuatro cacerinas abastecidas; siete cartuchos para retrocarga y más de 350 municiones para armas largas (fusil).

En la intervención participaron efectivos de la Subunidad de Acciones Tácticas (SUAT) y la Dirección Nacional de Operaciones Especiales (Dinoes).

A los detenidos se les atribuyen los delitos de organización criminal, robo agravado y delito contra el patrimonio.❖

Señalan que no se actuó a tiempo contra el dengue

El decano del Colegio Médico del Perú, Pedro Riega, señaló que el ministro de Salud, César Vásquez, con más de un año en el cargo, ha tenido tiempo suficiente para implementar un plan de contingencia contra el dengue, pero las acciones preventivas que se debían hacer, como la vigilancia y el control del mosquito vector, no se han realizado de manera efectiva.

Agregó que las campañas de prevención tampoco se han dado en Lima ni en el interior del país, lo que explica la alta cifra de casos reportados y muertes confirmadas hasta la quincena de agosto (242).

"Los servicios de salud no se están fortaleciendo adecuadamente, lo que agrava la situación. La comparación de datos oficiales muestra un aumento significativo de pacientes confirmados en 2024, con lo que se superan los registros del año pasado y se alcanzan los 260.000 casos", dijo Riega.



Es un año de cifras altas.

Más temprano, el ministro Vásquez señaló que, aunque el número de casos ha aumentado, la mortalidad ha disminuido en términos porcentuales, lo que atribuye a una mejor respuesta en la atención primaria.

El Perú figura entre los países de la región con mayor número de fallecidos por dengue.❖

Impulsan ferrocarril Lima-Ica para pasajeros y carga

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones informó que la construcción del ferrocarril Lima-Ica es un proyecto de transporte mixto de pasajeros y carga que tendrá una inversión de US$ 6.500 millones.

Detalló además que este nuevo ferrocarril, declarado viable en julio de este año, beneficiará a 6.5 millones de personas y se ejecutará bajo la modalidad de Gobierno a Gobierno.

El ferrocarril contará con dos vías que se extenderán desde el distrito de Villa El Salvador hasta la ciudad de Ica, abarcando 280 kilómetros.

Contará con 15 estaciones que ayudarán a dinamizar el turismo y economía. Esta megaobra conectará diversas localidades, incluyendo Villa El Salvador, Lurín, Chilca, Punta Negra, Asia, Mala, Cerro Azul, Cañete, Chincha Alta, Chincha Baja, Guadalupe, Pisco, el Aeropuerto Internacional de Pisco, Paracas y la ciudad de Ica.❖



Obra costará U$6.500 mllns.

AFP



LA ÚLTIMA OPORTUNIDAD. El representante estadounidense ha manifestado sus esperanzas.

Antony Blinken: "Israel aceptó plan de tregua en Gaza"

NEGOCIACIONES. Estados Unidos espera que un alto el fuego contribuya a evitar una conflagración regional por un posible ataque de Irán y sus aliados contra Israel.

France Presse/*The NYT*

El secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, aseguró que el primer ministro Benjamin Netanyahu aceptó el plan de Washington para establecer una tregua en la Franja de Gaza, y llamó al movimiento islamista palestino Hamás a "hacer lo mismo".

Los diálogos atraviesan "un momento decisivo", había declarado previamente Blinken durante su noveno viaje a la región desde que empezó la guerra en Gaza, desencadenada el 7 de octubre por un ataque de envergadura del movimiento palestino en territorio israelí, en el que capturaron a 251 personas.

Se trata de "quizás la última oportunidad de recuperar a los rehenes, de alcanzar una tregua", agregó, llamando a no tomar "acciones que puedan descarrilar este proceso" de los países mediadores, Estados Unidos, Catar y Egipto, para lograr una tregua acompañada de una liberación de rehenes.

"En una reunión muy constructiva con el primer ministro Netanyahu hoy, me confirmó que Israel acepta la propuesta de acercamiento. La apoya. Ahora le corresponde a Hamás hacer lo mismo", declaró Blinken.

Israel y Hamás, que gobierna la Franja de Gaza desde 2007, se acusaron mutuamente de hacer fracasar la última ronda de negociaciones indirectas para un alto el fuego, celebradas el jueves y el viernes en Doha entre los delegados israelíes y los mediadores.

Estados Unidos, principal aliado israelí, presentó una nueva propuesta de acuerdo el viernes en Doha, que Hamás rechazó al considerar que responde a las condiciones de Israel.

Blinken llegó el domingo a Israel y el martes viajará a Egipto, donde los mediadores reanudarán sus conversaciones esta semana, antes de dirigirse a Catar.

Protestas en Tel Aviv

La presión sobre el Ejecutivo israelí también va en aumento a nivel interno. Este lunes se celebró en Tel Aviv una nueva manifestación para reclamar un acuerdo. "La guerra no tiene ningún vencedor", rezaba una de las pancartas que portaban los congregados, según imágenes de AFP.❖

DESPLAZADOS

- **Desastre humanitario.** Más de 2,4 millones de habitantes en Gaza se han visto obligados a abandonar sus hogares desde que se inició la guerra.

PARAGUAY

Diputado investigado por narcotráfico es asesinado en medio de tiroteo

AFP. Eulalio Gomes, diputado paraguayo del oficialista Partido Colorado, fue asesinado este lunes durante un tiroteo con la policía antidrogas en un allanamiento a una de sus residencias en el noreste del país, según informaron fuentes oficiales.

"Los intervinientes fueron repelidos con disparos y contestaron el fuego hiriendo mortalmente al parlamentario" Eulalio Gomes Batista, indicó el jefe de Policía, Carlos Benítez, a la prensa.

Gomes, de 67 años, era diputado por el gobernante Partido Colorado (conservador).

Entre las personas a capturar se encontraba Alexandre Gomes, hijo del político, quien escapó, pero luego se entregó a las autoridades, según el informe.

El jefe de Policía aclaró que no tenían previsto detener a Eulalio Gomes, que goza de fueros parlamentarios, pero sí incautar documentos ligados a la investigación.

Lo señalaron como responsable de la fuga del buscado traficante Ronaldo Mendes Nunes, líder del grupo criminal 'Comando Vermelho'.❖

AFP



VÍNCULOS. Se le acusaba de ayudar a la fuga de capos.

MÉXICO

Inician huelga contra reforma judicial de AMLO

AFP. Cientos de trabajadores del Poder Judicial de México iniciaron ayer lunes una huelga en protesta por una polémica reforma constitucional con la que el Gobierno busca que jueces y magistrados sean elegidos por voto popular.

"Se suspenden indefinidamente las labores en el Poder Judicial de la federación en toda la República mexicana hasta que nuestras peticiones sean escuchadas", señalaron en un comunicado.

Los trabajadores cerraron sus oficinas en varios estados del país para denunciar que los cambios propuestos al Congreso por el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, atentan contra sus derechos laborales.



Justicia mexicana en vilo.

Según los empleados, el texto que discutirá el Legislativo elimina la llamada carrera judicial, pues los ascensos para acceder a cargos serían sustituidos por la elección .❖

PROTECCIÓN. La pasarela de acero proporciona un tránsito seguro por el interior de la caverna para público de todas las edades.

Quiocta, la primera caverna iluminada del Perú

INVERSIÓN. El Gobierno Regional de Amazonas y la Agencia de Cooperación Japonesa (Jica) han convertido a esta formación geológica en un novedoso destino turístico. Espeleólogos y aventureros ya pueden visitarla.



ATRACTIVO. El impresionante lanzón de más de seis metros, ubicado en la sala 3.

Flor Ruiz

"Debe ser gente muy especial la que disfruta esto", pensaba hace diez años, tras cada resbalón con su respectiva caída, en medio de charcos de agua, sedimentos arcillosos y desechos de murciélagos. Pero las extrañas y admirables formaciones pétreas de la caverna de Quiocta animaban a mi aventurera niña interior a continuar la marcha.

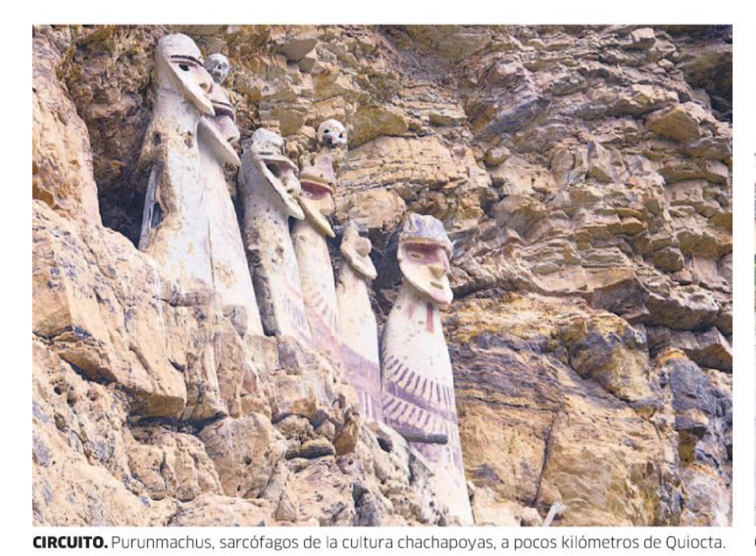
En un punto, sin embargo, la cerradísima oscuridad hizo aflorar a mi acuciosa fotógrafa, quien se negó a terminar de recorrer esa garganta profunda de más de medio kilómetro de extensión. "Sin luz, no hay foto", pensé, y media vuelta.

Parque cretácico

La presencia de fósiles marinos da cuenta de los profundos cambios ocurridos en la zona hace 144 millones de años, cuando la caverna de Quiocta nació, en pleno período cretácico. El levantamiento de la cordillera y un proceso erosivo dieron lugar a que, durante miles de años, el agua llevara dentro minerales, cuya sedimentación formó estalagmitas y estalactitas. Las condiciones de poca luz y mucha humedad son desfavorables para una flora arbórea, por lo que más allá de las pequeñas hierbas de la entrada, lo que abundan son líquenes y hongos. Al mismo tiempo, esas características promovieron una fauna de pequeñas especies, dominadas por murciélagos, búhos y lechuzas.

No solo es la primera caverna iluminada del Perú, sino la más profunda de Sudamérica que cuenta con este sistema.

Pero las evidencias de una larga presencia cultural le proporcionan a Quiocta un atractivo especial. La principal ocupación se dio durante la época de los chachapoyas, quienes emplearon la caverna como cementerio y centro de diversos rituales, principalmente funerarios. Tras la conquista de la zona por los incas, las ofrendas en estos rituales empezaron a incluir ceramios y textiles de estilo cusqueño. Más adelante, la "extirpación de idolatrías" desplegada durante el virreinato convirtió a Quiocta y otras cavernas en refugios ideales para los nativos que querían



CIRCUITO. Purunmachus, sarcófagos de la cultura chachapoyas, a pocos kilómetros de Quiocta.



COSTUMBRES. Danzantes de San Pedro de Cuémal, en cuyos linderos se ubica Quiocta.

preservar sus rituales ancestrales. Sin embargo, como explica el especialista en arqueología de Proamazonas, Gabriel More, los estudios arqueológicos en Quiocta han revelado que la presencia humana en la caverna se remonta a épocas tan tempranas como el año 1600 AEC.

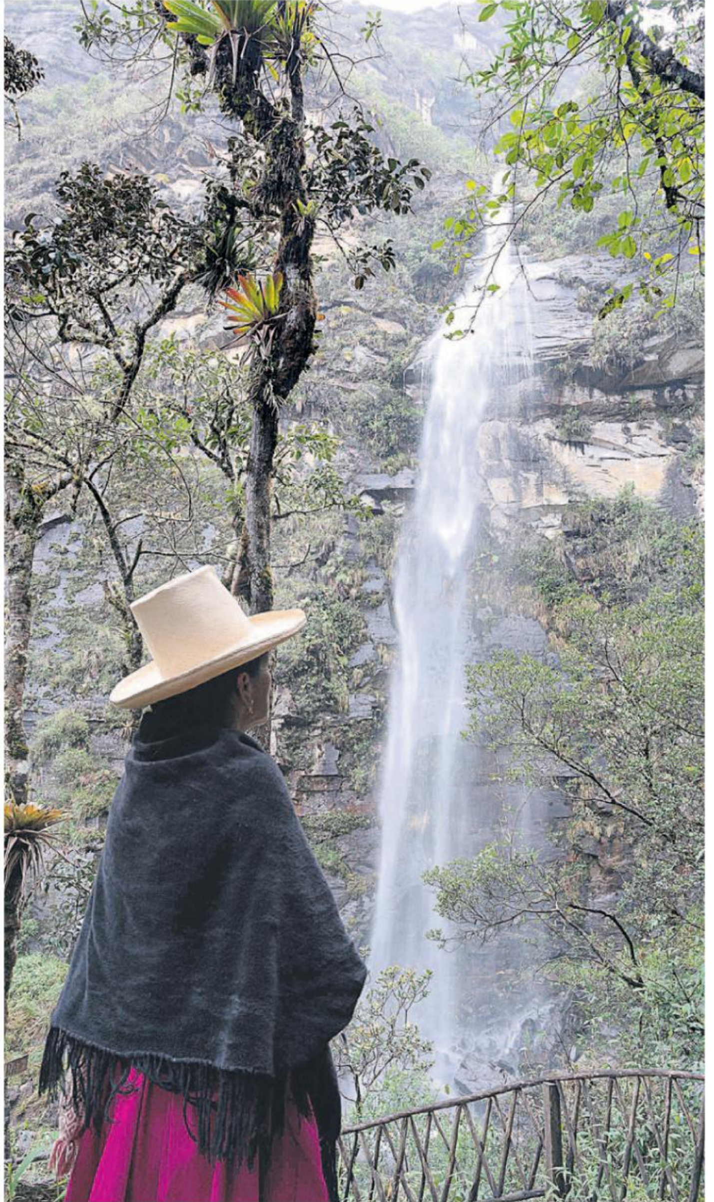
Y se hizo la luz

Descubierta hace cuatro décadas, la caverna de Quiocta sufrió por mucho tiempo la indiferencia frente a referentes nacionales como la Cueva de las Lechuzas (Tingo María) o Huagapo (Tarma). Sin embargo, la dedicada labor de arqueólogos y espeleólogos llevó a que en 2003, el sitio fuera declarado Patrimonio Cultural de la Nación. Por su parte, Proamazonas, brazo ejecutor del Gobierno Regional de Amazonas, decidió poner a Quiocta en valor con el apoyo de JICA, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón.

El resultado de este trabajo fue una impresionante transformación que ha convertido a Quiocta no solo en la primera caverna iluminada del Perú (requisito cumplido por los principales destinos espeleológicos del mundo), sino en la caverna iluminada más profunda de Sudamérica. Cabe destacar que además de iluminarse el trayecto interior de la caverna y agregarle una pasarela elevada para el fácil tránsito, se ha construido una sala de interpretación en un parador turístico que recrea sus sonidos y presenta fotografías y diagramas, de modo que sus atractivos sean disfrutables también por personas que por discapacidad u otros motivos no pudieran completar el recorrido.

Experiencia inolvidable

Mis tortuosos recuerdos de Quiocta quedaron bien enterrados en el pasado esta segunda vez que la visité. Desde el ingreso, el cambio de luz natural a la



BELLEZA NATURAL. Si visitas Quiocta, también puedes ver la catarata de Shacshar, en Chanqui.

Otras cuevas similares por explorar

- El caso de Quiocta no es único. Sonia Bermúdez Lozano, montañista del Espeleo Club Andino (ECA Perú), comenta que aún hay muchas formaciones geológicas similares por explorar en nuestro país, principalmente en la cuenca del Amazonas, Cusco y la sierra de Lima.
- Estos lugares promueven la generación de "empleos verdes" y cadenas de valor que articulan a autoridades ediles, Gobierno central y diversos profesionales y técnicos.
- Como en todas las iniciativas turísticas, la población se beneficia con el aumento de demanda por alojamiento, alimentación y transporte.

Quiocta fue descubierta hace cuatro décadas. Pero recién se puso en valor en el 2003.

iluminación eléctrica, que se dirige a lugares específicos entre paredes, formaciones geológicas y vestigios culturales, nos traslada por sensaciones que van desde el asombro hasta el sobrecogimiento.

A lo largo de las cuatro salas que cubren los 525 metros de la caverna, se apreciarán innumerables formaciones de estalactitas, estalagmitas y columnas, realzadas por su combinación de colores. Por su parte, rocas de grandes proporciones crean zonas claras y oscuras que favorecen un clima de suspenso. Pero el espectáculo lo captura sin duda la sala 3, donde destaca una estalagmita de 6 a 7 metros de altura, denominada "lanzón". Con el apoyo de la iluminación dirigida, es sin duda el lugar preferido de la caverna para tomarse fotografías.

El recorrido, sin embargo, empieza un poco antes, en el distrito de Lámud (provincia de Luya, región Amazonas). Allí se inauguró hace poco un museo que ofrece un panorama completo de la historia cultural de la región antes de la llegada de los españoles. Incluye un repertorio representativo de restos arqueológicos, puestos en contexto mediante infografías. También destacan tres réplicas en tamaño natural de los "purunmachus" o sarcófagos típicos de la cultura Chachapoya, como los que se aprecian en el sitio aledaño de Karajía. Los 25 soles de entrada al museo (tarifa válida para nacionales y extranjeros a partir de los cinco años de edad) cubren también la visita al parador turístico de Quiocta y el ingreso a la caverna.

El parador incluye una zona de estacionamiento, cafetería, tienda de artesanías y la mencionada sala de interpretación. Toda esta inversión se canalizó por el programa "Establecimiento de las bases para el desarrollo rural a través del turismo en el Corredor Turístico Valle del Utcubamba, región Amazonas". El resultado fue un incremento sustancial en el número de visitantes luego de la reapertura de la caverna a inicios de julio pasado. Antes de la iluminación, el promedio máximo de visitas diarias era de unas 80, que se desplomó tras la pandemia. Ahora son unas 120, aunque en los recientes días feriados llegaron a un récord de 500 diarias.❖

En el ojo de la tormenta

CASO SERIO. En medio de la grave denuncia por parte de su esposa, Christian Cueva podría hoy, en el encuentro entre Alianza Lima y Cienciano, volver a jugar en la Liga 1 después de más de ocho meses.

Luis Imaña

Luego de haber sido oficializado como nuevo jugador de Cienciano para lo que resta del Torneo Clausura 2024, Christian Cueva viene siendo protagonista de una seria denuncia proveniente de su esposa, Pamela López.

La expareja del mediocampista nacional lo ha acusado por violencia física y psicológica. Incluso, cuenta con videos que argumentan su denuncia, los cuales fueron difundidos en las últimas horas a través de redes sociales.

Edy Cuellar, dirigente del club imperial, señaló este lunes en la mañana durante la presentación de Cueva que por el momento no se tomarían medidas con el futbolista tras la denuncia de su esposa.

"Creo que hay investigaciones y se tomarán su tiempo. Mientras tanto, Cueva tiene contrato con Cienciano, debe cumplir, debe jugar. En su momento, las autoridades se pronunciarán y nosotros tomaremos una decisión", declaró el directivo tras la presentación del volante.

Dichos sucesos ponen en un serio aprieto al también integrante de la selección peruana, quien tendría la posibilidad de regresar a las canchas en el encuentro de hoy (8:30 p.m.) entre Alianza Lima y Cienciano por la octava jornada del Torneo Clausura.

A pesar de que recién se había sumado a los entrenamientos del Papá el pasado domingo, Aladino fue incluido en la lista de convocados para el choque con los blanquiazules que se realizará en el estadio Alejandro Villanueva.

No obstante, estos acontecimientos legales podrían influir en el entrenador del Papá, Cristian Díaz, para dejar de lado a Cueva del duelo con Alianza, el cual será importante en las aspiraciones de Cienciano para consolidarse en la zona de clasificación a la Copa Sudamericana.

La última vez que el jugador de 32 años sumó minutos fue con la Blanquirroja en la Copa América que acogió Estados Unidos en junio, donde el ex-Al-Fateh ingresó en el complemento de los encuentros de la fase de grupos contra Canadá y Argentina.

Cabe recordar que el último club por el que jugó Cueva había sido Alianza Lima en la temporada 2023. En los 27 encuentros que disputó con el elenco de La Victoria, 16 fueron de titular y no registró anotaciones, pero sí una asistencia.

Después de una complicada lesión en la rodilla y su bajo rendimiento con los blanquiazules, la institución decidió prescindir de los servicios del volante nacional.❖



1. **PRESENTACIÓN.** Christian Cueva junto a Edy Cuellar y Cristian Díaz.
2. **ENTRENAMIENTO.** Aladino en su primera práctica como jugador de Cienciano.

Cienciano se pronunció sobre Christian Cueva

- El club cusqueño emitió un comunicado sobre Cueva, en el que rechazó todo tipo de violencia de género. También señaló que al momento de contratar a Aladino no tenía idea alguna de la denuncia de su esposa contra el jugador.
- "Tras haber tomado conocimiento sobre la denuncia, y conforme a nuestra política interna, hemos iniciado el procedimiento correspondiente. Nos hemos puesto en contacto con el futbolista y su defensa legal para esclarecer los hechos", indicó Cienciano.

+ Información
Vea minuto a minuto sobre la denuncia contra Christian Cueva.



Bustos mueve la pizarra en Cusco

SALE A GANAR. Conoce el once de Universitario para enfrentar hoy a Cusco FC a partir de las 5:30 p.m. en la Ciudad Imperial.

Milagros Crisanto

Universitario es líder del Clausura y depende de sí mismo para ser campeón del torneo. Sin embargo, el cuadro liderado por Fabián Bustos sabe que tiene un *fixture* complicado para lo que resta de la temporada. Los cremas tienen tres salidas a la altura, en las que deben buscar sumar lo máximo posible para no dar chance a los rivales que tienen por detrás, como Alianza Lima y Sporting Cristal. Asimismo, deben aguardar el choque directo con los celestes, quienes ahora serán local en la antepenúltima fecha del Torneo Clausura.

Tras su triunfo ante Deportivo Garcilaso, Universitario debe viajar a la Ciudad Imperial para medirse cara a cara ante Cusco FC hoy a partir de las 5:30 p.m. en el estadio Garcilaso.



DECIDIDO. El 'Tunche' Rivera será titular ante los cusqueños.

El estratega argentino tuvo la difícil labor de realizar algunas variantes en el once titular que jugó contra Deportivo Garcilaso, ya que el plantel presentó bajas considerables por lesión y suspensión. Los elegidos fueron Gustavo Dulanto, Horacio Calcaterra y Gabriel Costa, quienes iniciaron las acciones, y todo indicaría que una vez más serían desde la partida en el Cusco.

Teniendo en cuenta que dicha ciudad será una plaza complicada por la altura, se conoció que la idea táctica del profesor Bustos estaría en no modificar el equipo que viene de vencer en casa al Pedacito de Cielo. Las nuevas 'joyas' esperarán por su oportunidad y la responsabilidad recaería en los principales referentes para dar la sorpresa y seguir por el camino del triunfo, tal como sucedió en el Monumental.

El once crema sería Diego Romero, Williams Riveros, Gustavo Dulanto, Matías Di Benedetto, Horacio Calcaterra, Martín Pérez Guedes, Jairo Concha, Andy Polo, Segundo Portocarrero, Gabriel Costa y José Rivera. ❖

ANTE A. ATLÉTICO

Poetas no pasaron del empate en casa

Por el inicio de la octava fecha del Torneo Clausura, la Universidad César Vallejo no pudo ganar de local ante Alianza Atlético y empató sin goles. En los minutos finales, Vallejo estuvo más cerca de la victoria, pero los de Sullana supieron defenderse para quedarse con el empate. En la tabla del Clausura, Alianza Atlético está sexto con 11 puntos, mientras que Vallejo es decimoquinto con 5 unidades. En la tabla acumulada, ambos tienen 25 unidades y están decimoterceros y decimocuartos.❖

ELIMINATORIAS

Argentina ante Chile y Colombia sin Lionel Messi

La selección argentina anunció oficialmente su lista de 28 convocados para la fecha doble de Eliminatorias 2026 ante Chile y Colombia. La gran sorpresa fue la ausencia de Lionel Messi, quien aparentemente no logra recuperarse al 100% de la lesión que sufrió en la final de la Copa América. De los campeones de Copa América 2024, no solo Messi es la gran ausencia, sino también Ángel Di María, Exequiel Palacios, Franco Armani, Marcos Acuña y Lucas Martínez Quarta.❖

TE VI EN TV

FÚTBOL » Liga 1
UTC vs. ADT
1:30 p.m. (Liga 1 Max)

FÚTBOL » Liga 1
Sport Huancayo vs. Comerciantes Unidos
3:15 p.m. (Liga Max)

FÚTBOL » Libertadores
Fluminense vs. Gremio
5:00 p.m. (ESPN)

FÚTBOL » Liga 1
Cusco FC vs. 'U'
5:30 p.m. (Liga 1 Max)

FÚTBOL » Liga 1
Alianza vs. Cienciano
8:30 p.m. (Liga 1 Max)

"Es imposible ser apolítico"

GONZALO MOLINA. Protagoniza la película ambientada en Perú, en la crisis de los 90. *Reinas* ganó el premio de mejor guion en el Festival de Cine de Lima y se estrena este jueves.

Estefany Barrientos F.

En Lima de los años 90, con militares en las calles, Carlos hace taxi en su viejo auto, carga kilos de azúcar, inventa historias y hace malabares para llevar a la playa a sus dos hijas que están próximas a dejar el país al lado de su madre. "He vivido esa época, pero era un adolescente y lo recuerdo no tan claramente (sonríe). Creo que tengo vacíos porque era la manera de escapar de la violencia de lo que se vivía", nos dice por teléfono Gonzalo Molina, protagonista de *Reinas*, la película de Klaudia Reynicke.

La directora suizo-peruana que dejó Perú a los 10 años nos muestra la crisis a través de la historia de un hogar de clase media y un padre ausente con 'propósito de enmienda'. "Están tratando de reconectar y no para ser una típica familia de cuento ideal, sino para restablecer los vínculos de amor que se han perdido, sobre todo en las niñas", comenta el actor.

–Tu personaje aparece desde el minuto uno hasta el final. Es, quizá, un soñador o un actor frustrado, pero ¿puede representar a parte de una generación, al país? ¿Cómo lo describes?

–Ha sido un regalo en mi vida, pero la dimensión que implica en la historia es algo de lo que no tuve conciencia hasta que lo vi. Lo hermoso y complejo es que es un hombre solo, partido, es como el Perú y los peruanos más en esa época, pero quiere amar y recuperar cosas que no sembró. Está tratando de conectar, de poner una cremita donde hubo dolor, para que esa herida se cierre mejor. Eso está haciendo desesperadamente Carlos. Es simpático, lo quieren, es ingenioso, es muy peruano (sonríe). Para mí es un misterio quién es, pero creo que sí ha sido actor; de repente llevó un taller y fue algo que quiso hacer con muchas ganas y en esa época no había oportunidad para él .

–Se piensa que estamos en un momento similar los 90. ¿Qué tan precisa te parece la película?

–La migración voluntaria es maravillosa, pero lo duro es cuando este tipo de fragmentación parte de una necesidad de sobrevivencia, casi de vida o muerte. Si pensamos en los 90, era: "Si me quedo acá salgo y me puede caer un balazo o va a reventar un cochebomba". La película se vuelve tan actual porque esa familia trata de salir adelante en medio de un contexto así.

–Sobre lo actual, ¿coincides con el abucheo, con la reacción del gremio de cineastas contra la ministra?

–La ciudadanía, la vida política, hay que ejercerla siempre. Mis hijos me pueden decir que soy un espeso, siempre estoy hablando de esto –eran cosas que hacía mi papá y yo odiaba (sonríe)– y cuando he trabajado en colegios también decía que había que estar conectados, es imposible ser apolítico. Los canales de expresión son bienvenidos.

–Entonces, ¿lo raro hubiera sido que no reaccionen en la inauguración del Festival de Cine de Lima?

–Sí, y esto nos da señales que no estamos callados. El cine tiene que seguir hablando y el gremio tiene que seguir manifestándose. Tenemos que tener políticas culturales y hablo del teatro también, somos autogestionarios y no debe ser así. Que tengamos que esperar que una película peruana sobreviva o no a la primera semana (en cines) cuando es de autor, con un presupuesto ajustado, que no tiene la misma posibilidad que otras, es una locura.❖





PRODUCTORA. Figura de la serie 'Stranger Things'.

Millie Bobby Brown adapta su novela *Nineteen Steps* para Netflix

La exitosa novela de la estrella de la serie 'Stranger Things' se convertirá en un largometraje que ella producirá con Netflix. "Millie Bobby Brown está desarrollando *Nineteen Steps*, una adaptación cinematográfica de su novela debut homónima para Netflix", difundió en exclusiva Deadline.

El medio de comunicación buscó al gigante del *streaming* para precisar lo que dicen sus fuentes, pero Netflix no emitió comentarios. Sin embargo, Deadline señala que la actriz, famosa como 'Eleven', protagonizaría la película. "Brown producirá bajo su sello PCMA, con la vista puesta en protagonizar la película. Anthony McCarten ('The Theory of Everything'), cuatro veces nominado al óscar, se encargará de adaptar el guion. Jonathan Eirich producirá para Rideback y Nick Reynolds será productor ejecutivo de la compañía".

> **"La actriz producirá (el filme) bajo su sello PCMA, con la vista puesta a protagonizar la película".**

La novela sobre la Segunda Guerra Mundial fue publicada en setiembre del 2023 en Estados Unidos. Millie Bobby Brown contó la historia de su familia y se basó en los recuerdos de su abuela Ruth. La historia sigue la vida de Nellie Morris, una joven de 18 años que vive en el barrio de Bethnal Green, en Londres. La protagonista transcurre sus días con el miedo a los bombardeos. "En el núcleo histórico de la novela se encuentra el desastre del metro de Bethnal Green, uno de los peores desastres civiles en el Reino Unido durante la guerra". La novela *Nineteen Steps* fue un *bestseller* del *New York Times*.❖

Kevin Spacey: lo acusan de no entregar su casa subastada



Negó versión.

En junio, Kevin Spacey reconoció en televisión que las denuncias por abuso sexual lo dejaron al borde de la bancarrota. Ahora es acusado de no querer dejar la casa que puso en venta.

Entre lágrimas, el actor reveló en la entrevista con Pierce Morgan que su mansión estaba en subasta. "El lugar donde he estado viviendo, en Baltimore, está siendo embargado". Desde entonces, se supo que la casa que Spacey adquirió en 2017 por US$5,65 millones de dólares aproximadamente estaba siendo vendida a un precio menor.

Finalmente, la propiedad se subastó por US$3,2 millones a un inversor llamado Sam Asgari, quien ahora acusa al actor. "En este momento, (Kevin Spacey) se niega a irse. Está pidiendo seis meses para dejar la propiedad sin pagar nada", dijo el comprador en un artículo de Baltimore Banner.❖

Alain Delon en dos películas

RECOMENDACIÓN. El renombrado actor francés participó en muchos filmes. De ellos, *A pleno sol* y *La piscina* podrían conectar con los más jóvenes.





Gabriel Ruiz Ortega

Alain Delon (1935-2024) no solo fue un icono del cine francés, sino también una referencia de la Europa cultural de los sesenta y setenta, años en los que a buen galope construyó su prestigio y, además, su leyenda.

Delon falleció en la madrugada de este domingo 18 a causa de un linfoma (cáncer del sistema linfático) y debemos señalar que con él se va igualmente una era de actores cuyos inolvidables personajes están marcados por la épica existencial y la gesta cotidiana. Delon empezó a actuar para el cine desde muy joven, a los 22 años, en *Quand la femme s'en mêle* (1957) de Yves Allégret, y conoció los excesos de la fama, que barnizaron los grises ecos de una niñez dura, en la que fue abandonado por sus padres, lo cual influyó en la formación de una personalidad difícil, de la que ya se ha documentado lo suficiente tras enterrarnos de su muerte.

Protagonizó muchas películas y abordó casi todos los géneros. Pensemos en *Rocco y sus hermanos* (1960) de Luchino Visconti, proyecto en el que nuestro actor la rompió histriónicamente y dejó el aviso, para el mundo, de que él era algo más que una cara bonita, uno de los prejuicios que más tuvo que enfrentar y que encendió más de un exceso de su parte a manera de autodefensa.

Ahora que su nombre suena, y pensando en un público más joven que no ha tenido la oportunidad de ver en todo su esplendor a este actor de raza, consignaremos dos trabajos que tranquilamente podrían conectar con ellos. Uno de esos trabajos data también del año en que actuó en la película de Visconti: *A pleno sol*, bajo la dirección de René Clément.

Basada en la homónima novela de Patricia Highsmith, la cual forma parte de la saga del embustero y mitómano personaje Tom Ripley (no olvidemos que hay también otros legendarios Ripley de otra novela de la misma saga, como el encarnado por Dennis Hopper en *El amigo americano* [1970] de Wim Wenders, o el Ripley de John Malkovich bajo la dirección de Liliana Cavani en el 2002). Esta adaptación de Clément estuvo pensada para que Delon la protagonice. Delon ofrece una actuación no menos que magistral y bajo todo punto de vista memorable. Delon pasa de la maldad a la manipulación, del cálculo a la vesania. Al Ripley de Delon no solo lo seduce el dinero, sino el poder y la aceptación social. Además, Delon tuvo como compañeros de reparto a los estupendos Maurice Ronet (Philippe Greanleaf) y Marie Laforêt (Marge, novia de Philippe).

Esta película, según declararía en más de una ocasión la renombrada figura francesa, le permitió explorar los lados oscuros de un personaje luciferino dispuesto a todo. Al Ripley de Delon, la suplantación de la identidad de Greanleaf y el control que ejerce sobre su novia obedecen a un plan que le sale a la perfección. A diferencia de los otros Ripley, el de Delon aparenta inocencia, un calculado engaño que le ayuda a camuflar su peligrosidad. La escena en altamar entre Delon y Ronet no es menos antológica. El Ripley de Delon mantiene el control incluso en los tramos en los que se halla acorralado. Por algo, esta pequeña joya del cine francés y europeo ostenta un inquietante final abierto.

La otra película que protagoniza Delon es *La piscina* (1969) de Jacques Deray. En esta ocasión, Delon interpreta a Jean Paul, un escritor que ha dejado de escribir y que pasa un verano, en la Costa Azul, con su novia Marianne (Romy Schneider). Ambos esperan sin esperar a que sus vidas adquieran un sentido tras la estabilidad económica conseguida y mientras llega ese momento de iluminación se solazan en una dinámica erótica, pero esta se quiebra con el sorpresivo arribo de un conocido de ambos: Harry (Maurice Ronet), quien viene con su hija de dieciocho años: Penelope (Jane Birkin). Harry no solo es amigo de la pareja, sino también fue amante de Marianne antes de que ella conociera a Jean Paul.

Cada cual es una bomba de tiempo debido a los celos, la envidia, el sexo y la venganza, que forman un solo canal de explosiones sensoriales. La competencia de dominio territorial resulta patente entre Jean Paul y Harry. Este último no tarda en obnubilar, otra vez, a Marianne, pero Jean Paul encuentra una manera de vengarse mediante Penelope, que también guarda un resentimiento hacia su padre.

Si bien el ambiente naranja, propio del verano, contribuye con la atmósfera erótica que exuda la película, es en Jean Paul en el que recaen todas las transmisiones de la interacción. El asesinato, porque una película así lo necesita, es solo un punto ya presupuestado. Lo que eleva a *La piscina* es la pulsión contenida de Jean Paul, quien transita entre la humillación y el empoderamiento, metáfora absoluta de lo que puede generar la inseguridad masculina.

A pleno sol y *La piscina*, que podrían ser catalogadas como películas de verano, nos dejan a un Delon en pleno dominio de su talento. Aunque en su momento fueron recibidas como trabajos aceptables y atendibles, el tiempo las ha posicionado como trabajos imprescindibles. Es decir, son proyectos que no han dejado de crecer y que nos muestran del mismo modo la madera de la que estaba hecho este actor que siendo divo nunca se portó como tal en lo que importa: su trabajo actoral.

Aquí hay dos excelentes puertas de entrada al mundo actoral de Alain Delon.❖

DATOS

- **1965.** Estrella francesa estuvo en Lima por pocos días. Presentó la película *El tulipán negro*. Se hospedó en el hotel Bolívar. Causó revuelo.
- **Disponibles.** Las películas en las que actuó Delon pueden verse en Amazon y Prime Video. Valen la pena.

"*A pleno sol* y *La piscina*, películas de verano, nos dejan a un Alain Delon en pleno dominio de su talento".

1. **CALCULADOR.** Alain Delon como el amoral Tom Ripley en *A pleno sol* de 1960.
2. **PURO CALOR.** Alain Delon y Romy Schneider en escena inicial de *La piscina* de 1969.

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz

¡SPIKE, ESTOY TAN CONTENTO QUE ESTÉS AQUÍ!







AJEDREZ

Nº 4639



CUENTA PENDIENTE

Engels vs Cardoso
Europa, 1950
Nivel: Alto
Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"Tigran Petrosian me recuerda a un erizo. Justo cuando uno cree que lo tiene cogido saca sus púas", **Boris Spassky** habla del temible amo de la defensa.

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval
Telf.: 4450340 / 4728244
www.jhansandoval.com

ARIES: 21 mar. 20 abr. Hoy tus ideas serán innovadoras y muy creativas. Las desarrollarás gracias al apoyo de tu grupo laboral. Los consejos de una amistad te harán recapacitar en tus decisiones sentimentales.

TAURO: 21 abr. 21 may. Hoy conseguirás muchas ventajas gracias a tu poder de convencimiento, desarrolla tu carisma y buen trato. Recuperas confianza y atractivo, solo aléjate de esa persona insistente pero negativa.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun. Luego de tantos pesares y frustraciones, terminas exitosamente esa labor que te habían encomendado. Te muestras encantador, pero pones una coraza por inseguridad. Intenta cambiar.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul. Se superan todas las diferencias y llegas a un consenso con tu grupo laboral, habrá más armonía. Cada vez eres más consciente de los errores cometidos, es el momento de disculparte.

LEO: 23 jul. 23 ago. Valora tu tiempo y no te desgastes en exceso, la falta de límites podría generarte una sobrecarga innecesaria. El temor a decepcionarte prolonga tu soledad, reflexiona en tus decisiones.

VIRGO: 24 ago. 23 set. Brillarás en tus gestiones, lo que te permitirá obtener más protagonismo y nuevas propuestas. En el amor, los problemas se irán resolviendo. No es necesario extremar medidas ni terminar.

LIBRA: 24 set. 23 oct. Tu capacidad de negociación y seriedad te permitirá llegar a un acuerdo positivo para tus finanzas. En el amor, resaltarán tu madurez y tu capacidad para perdonar, volverá la estabilidad emocional.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov. Trabajarás con alegría y optimismo; toda actividad complicada la desarrollarás con facilidad y eficiencia. No te dejes llevar por tus pasiones, la falta de control podría traerte problemas.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic. Tu deseo por multiplicar ingresos te haría caer en un negocio, en apariencia lucrativo pero muy peligroso, cuidado. En el amor, controla los celos y no pelees, evitarás distancias.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene. Termina una etapa negativa a nivel laboral. Comenzarás un proyecto que te conducirá al éxito. En el amor, los reproches son mutuos y no llegan a un acuerdo. Necesitan dialogar.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb. Tendrás que dividirte en muchas actividades, pero no te faltará ingenio ni rapidez para manejarlo todo. No hagas promesas que hoy no puedas cumplir, sé consecuente con tus palabras.

PISCIS: 20 feb. 20 mar. La responsabilidad que has asumido te exigirá más organización y seriedad, no puedes descuidarte. En el amor, estás viendo las cosas desde el ángulo equivocado. Necesitas analizar y cambiar.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11438

5						1		
	3		9	5		7		
	9							5
	1	8	5	6				2
3			1		4			8
7				3	2	5	1	
2							3	
		3		8	5		6	
		4						1

Sudoku difícil N° 11439

4	9	6	5	7				
			8				5	
					9	3	6	
				3				5
1	5		4	8	7		3	2
2				1				
	1	4	3					
	2				4			
				2	6	7	8	4

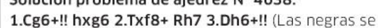
SOPA DE LETRAS

M	Z	U	E	P	B	X	Ñ	Z	L	U	U	Z
M	U	R	C	I	A	S	K	E	Q	V	U	C
V	N	B	S	H	W	N	F	D	A	P	E	T
L	A	M	M	O	G	P	Z	Z	S	Q	M	R
L	Y	U	E	U	V	E	U	O	C	M	G	E
O	O	M	E	B	X	R	R	R	V	U	F	G
N	M	M	N	M	U	R	F	F	L	R	G	E
C	A	T	R	G	A	N	Y	O	Y	I	L	H
R	J	V	U	V	Y	G	R	M	M	C	H	F
L	H	M	A	A	I	E	F	U	C	I	S	P
T	P	N	I	J	U	W	Ñ	S	U	Q	D	Z
Q	E	N	X	G	A	O	U	C	A	F	B	B
M	P	H	O	U	Z	S	S	A	I	G	D	T
C	T	N	E	V	X	Q	M	T	H	A	I	H
A	L	L	I	V	O	M	A	W	N	Z	C	A
Z	U	F	X	M	U	J	I	C	A	A	E	C
D	N	I	C	H	O	L	L	S	I	D	V	I
V	J	R	M	L	B	S	M	U	G	I	C	A

BASQUETBOLISTAS DE ESPAÑA. Movilla, Moya, Múgica, Muguruza, Mújica, Mumbrú, Muñoz, Murcia, Murici, Muscat, Nava, Navajas, Navarro, Nguema, Nicholls, Noguerol.

SOLUCIONES

JONFRAGUAR MAREMOTO
APAHORUSCOMBANOMADES
GASA ESTANFREDDIE NE
USARGATEO TALAAL MIO
AIRAR ADNDEDOSSYWEST
RAURAAVIOEM PTTTERRE
ARMANDOALLPERONESCAM
ACATAR CERATI ARTURO
RECETABRAINASU MARE
AMESIYODOOMARDORY
ALTAMIRA
LOADERAL
AMRAMADA
CAREROS



Sudoku fácil N° 11436

1	7	6	2	3	9	4	5	8
3	2	5	8	4	1	7	6	9
8	9	4	6	7	5	1	2	3
7	8	3	9	2	4	5	1	6
6	1	2	7	5	8	3	9	4
5	4	9	3	1	6	2	8	7
4	6	7	1	9	2	8	3	5
2	3	8	5	6	7	9	4	1
9	5	1	4	8	3	6	7	2

Sudoku difícil N° 11437

7	6	9	3	2	5	8	1	4
1	8	2	9	7	4	5	6	3
3	4	5	1	6	8	7	2	9
5	7	6	8	4	9	2	3	1
9	3	8	6	1	2	4	5	7
2	1	4	5	3	7	9	8	6
4	5	3	7	8	6	1	9	2
8	2	1	4	9	3	6	7	5
6	9	7	2	5	1	3	4	8

Solución problema de ajedrez N° 4638:
1.Cg6+!! hxg6 2.Txf8+ Rh7 3.Dh6+!! (Las negras se rinden por 3...Rxh6 4.Th8++ o 3...gxh6 4.Txb7+).


← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8069

CANTA "HOUDINI" ..... LIPA
FILME CON YMA SUMAC "EL SECRETO DE LOS ....."
DOMINIO WEB DE PAÍSES BAJOS
SEDUCTORA SUPERVILLANA DE LA SERIE 'BATMAN'
PINTOR BARROCO ESPAÑOL, PINTÓ "LAS MENINAS"
FRUTO DE LA PALMA DATILERA
DIOS GRIEGO DE LOS VIENTOS
FÉLIDO, EL ANIMAL TERRESTRE MÁS VELOZ
TEMA DE ENRIQUE GUZMÁN Y JOSÉ JOSÉ "100 KILOS DE ....."
PEQUEÑO (INGLÉS)
ÓLEO DE DIEGO VELÁZQUEZ "EL TRIUNFO DE BACO O ....."
CONSTELACIÓN BOREAL, ... MAYOR
CANTA "OYE CÓMO VA"
TODAVÍA
AMIGO DE CONDORITO 'GARGANTA DE .....'
PROVINCIA DEL DPTO. DE UCAYALI, PADRE .....
GIRA, PERIPLO (VOZ FRANCESA)
ICÓNICA MARCA ITALIANA DE MOTOCICLETAS
TEMA DE JENNIFER LÓPEZ
DIRECTOR "EL LIMPIADOR" ADRIÁN .....
COMEDIA DE MANUEL A. SEGURA
LEER (PORTUGUÉS)
NOVELA DE JANE AUSTEN
CAPITAL DE VIETNAM
LIGERO, LIVIANO
FUE FESTIVAL DE MÚSICA IBEROAMERICANA
ONDA DE MAR
HERRAMIENTA DEL GRABADOR
ÓPALO (INGLÉS)
REPRESENTACIÓN GEOGRÁFICA DE LA TIERRA O DE PARTE DE ELLA
TRES (ITALIANO)
HORMIGA (INGLÉS)
SÍMBOLO DEL SELENIO
ACTOR EN "DIOSES" EDGAR .....
BANDA DE PELO MADUENO 'LA ..... DEL SUEÑO'
LEGENDARIO GENERAL DE EE. UU., HÉROE DE LA GUERRA DE SECESIÓN
DIVINIDAD FENICIA
TEMA DE DAVID BISBAL "QUIÉN ME ..... A DECIR"
ARCHIPIÉLAGO DE INDONESIA
ITALIANO (COLOQUIAL)
PLURAL DE LA VOCAL O
SERIE CON FRED SAVAGE "LOS ..... MARAVILLOSOS"
PLANTA CUYO FRUTO ES LA UVA
'ERRARE HUMANUM .....'
PREFIJO 'AIRE'
SÍMBOLO DEL ZINC
PRÉSTAMO (INGLÉS)
NO (PORTUGUÉS)
IGUALDAD DE NIVEL
EXPRESIÓN 'MANOS A LA .....'
ADVERBIO DE LUGAR
AEROLÍNEA ISRAELÍ
REVOCACIÓN DE UN CARGO
LEÓN (PORTUGUÉS)
POEMA LÍRICO
CANTABA "BOHEMIAN RHAPSODY"
TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA
LAS CINCO VOCALES EN DESORDEN
..... VEGAS 'LA CIUDAD DEL PECADO'
ACTRIZ NORUEGA EN FILME "PERSONA" DE INGMAR BERGMAN, LIV .....
DISTRITO DE LIMA ESTE
DELANTERO EGIPCIO EN EL LIVERPOOL FC DE INGLATERRA, MOHAMED .....
ESCUDO PEQUEÑO DE MADERA O CORCHO
SÍMBOLO DE MILILITRO
DIENTE QUE SIRVE PARA MOLER O TRITURAR LOS ALIMENTOS
RÍO DE GALICIA Y ASTURIAS
PÓKER DE ASES
COMPUSO EL ORATORIO 'EL MESÍAS' ..... FRIEDRICH HAENDEL
ACTRIZ EN "ALGUIEN TIENE QUE CEDER" DIANE .....
ACTOR "TARATA" MIGUEL .....
CLUB DE FÚTBOL DE LEÓN, ESPAÑA 'CULTURAL Y DEPORTIVA .....'
ACTOR EN "AGENTE SALT" (INICIALES)
TEMA DE OSCAR D'LEÓN
TEMA DE RAPHAEL "CADA ....."
TEMA DE ALEX UBAGO "..... TU AIRE"
SÍMBOLO DEL GERMANIO
LEVE, LIGERO
TEMA DE JOSÉ JOSÉ "..... ME DEJAS AHORA"
POEMARIO DE JOSÉ SANTOS CHOCANO "..... SANTAS"
CIELO (PORTUGUÉS)
'UNIVERSIDAD NAC. DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA'
TEMA DE EVA AYLLÓN "..... LAS MANOS"
FUE AEROLÍNEA CHILENA '..... AIRWAYS'
SÍMBOLO DE SODIO
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
SÍMBOLO DEL ASTATO
APAREJO DE PESCA
COMPUTADORA
CIUDAD DE LA PROV. DE BUENOS AIRES, SITUADA AL SUR DE 'CAPITAL FEDERAL'
CARNAZA QUE SE PONE EN EL ANZUELO
ACTRIZ EN "DE AQUÍ A LA ETERNIDAD" DEBORAH .....
AFIRMACIÓN
ACTOR EN "EL CAMINO: UNA PELÍCULA DE BREAKING BAD" ..... PAUL
INSTRUMENTO DE VIENTO MADERA
BOTÓN DE ENCENDIDO